



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 180

Bogotá, D. C., martes, 15 de marzo de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 025 DE 2021

(diciembre 7)

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

ACTA 025

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera presencial y virtual, en el recinto de la Comisión y a través de la Plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-La señora presidente de la Comisión, la senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, solicita a la señora secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes en el recinto y conectados a través de la plataforma zoom, así:

GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE

-La señora secretaria informa a la señora presidente que han respondido al llamado a lista cinco (5) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.

-En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables senadores:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GARCIA BURGOS NORA MARIA
GARCIA REALPE GUILLERMO
MARTINEZ ARISTIZABAL MARITZA
NAME CARDOZO JOSE DAVID
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA

ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

-Con excusa que a continuación se anexa, deja de asistir el honorable senador Pablo Catatumbo Torres Victoria.



Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2021

Doctora:
Daira de Jesús Galvis Méndez
Presidenta Comisión Quinta

Doctora:
Delcy Hoyos Abad
Secretaria de Comisión Quinta

Asunto: Excusa por motivos de salud a la sesión de Comisión Quinta del 7 de diciembre de 2021.

Respetada doctora Galvis

Cordial y atento saludo.

Estimadas y respetadas doctoras por motivos de salud e incapacidad remito excusa por no asistir a la sesión de Comisión Quinta del Senado de la República convocada para el 7 de diciembre del presente año, anexo incapacidad médica para tal fin.

Muchas gracias por la atención.

Pablo Catatumbo Torres Victoria
Pablo Catatumbo Torres Victoria
Senador de la República
Partido Comunes

Incapacidad Médica

Wemi

Consulta emi beneficios y emi especialistas en grupoemi.com

FECHA: 06/12/2021

Nombre: PABLO CRUZADO

Documento: 14990220

Servicio: SMI

Clase: S08

Clínica: Nueva AFS

Diagnóstico: 1. GASTROENTERITIS VIRAL Aug
2. FARIINGITIS VIRAL 2021

Fecha inicio: 06/12/2021

Fecha fin: 07/12/2021

Nombre del médico: DR. GIANNI SALAZAR

C.C.: 11187146

SOLICITALE AL MÉDICO QUE TE ENVÍE LA HISTORIA CLÍNICA

- Siendo las 10:21 a.m., la señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por secretaría se de lectura del orden del día programado para la fecha que a continuación se anexa:



ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2021.

(RECINTO COMISIÓN – PLATAFORMA ZOOM)

HORA: 10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE EL AUMENTO EN EL PRECIO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GLP, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN NO. 41 DE 2021.

CITADOS: MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DR. DIEGO MESA PUYO
PRESIDENTE DE ECOPETROL, DR. FELIPE BAYÓN PARDO
DIRECTOR EJECUTIVO, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG, DR. JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DRA. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA.

CITANTES: HONORABLES SENADORES DIDIER LOBO CHINCHILLA, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA Y SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA.



PROPOSICIÓN No. 41 DE 2021

En mi condición de senador de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992;

SOLICITO

Citar a debate de control político en la Comisión Quinta de Senado, al señor ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; al director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, doctor Jorge Alberto Valencia; al superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño; al presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón; en vista de que las medidas tomadas por el gobierno nacional, no han mitigado el aumento en el precio del servicio público domiciliario de GLP, el cual pasó de venderse en enero a 55 mil pesos a 76.500 pesos en noviembre (un 39%).

Este servicio público domiciliario de carácter esencial, como consecuencia del comportamiento del mercado actual del GLP en Colombia, por los elevadísimos precios ha impactado de manera grave el suministro de este producto, en detrimento del interés general, en particular de los sectores más vulnerables, atentando contra la finalidad social del Estado, ya que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado" atentando también contra la suficiencia financiera de las empresas prestadoras y distribuidoras de este servicio.

Posteriormente estaremos enviando los cuestionarios respectivos para que sean remitidos a las entidades correspondientes.

Presentada por los senadores Didier Lobo Chinchilla, Sandra Liliana Ortiz Nova y Jorge Eduardo Londoño Ulloa. Aprobada en sesión mixta de la Comisión el día jueves 25 de noviembre de 2021.

CUESTIONARIOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES DIDIER LOBO CHINCHILLA Y JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Para el señor ministro de Minas y Energía, Dr. Diego Mesa Puyo

1. Desde el año 2017 ¿Cómo ha sido el comportamiento de los indicadores de butano y propano referencia Mont Belvieu y de la TRM?? ¿Cuál ha sido su impacto en el precio regulado?

2. Partiendo de agosto de 2021 ¿cuáles son las proyecciones para los próximos 2 años (2022 y 2023) de esos precios internacionales del propano y del butano?



3. Desde el año 2017 ¿Indicar el comportamiento de la oferta de GLP por parte de Ecopetrol como agente dominante del mercado, oferta de otros productores no regulados de origen nacional y las importaciones realizadas de GLP por los diferentes agentes para garantizar la demanda?

4. ¿Cuánto han subido los precios regulados de ECOPETROL desde el año 2019 hasta la última publicación realizada por Ecopetrol el 8 de noviembre del presente año? Discriminar mes a mes

5. En Toneladas ¿Cuál es la proyección de oferta nacional al mercado para los próximos 4 años por parte de Ecopetrol y de otros productores nacionales no regulados?

6. ¿Cuál es la proyección de los precios regulados de ECOPETROL para los próximos 3 años por las fuentes del interior (Cusiana, Cupiagua, Barrancabermeja, Dina y Apiay) y Refinería de Cartagena (2022-2023, y 2024)? Mostrar el comportamiento de la curva de precios arrancando en enero de 2019.

7. En toneladas desde el año 2017 ¿Cuánto es la demanda de consumo nacional de GLP para los estratos 1,2,3 y sector rural, del total de la demanda de GLP que se utiliza en el país?

8. En toneladas ¿Cuántas son las cantidades de autoconsumo de GLP que demanda Ecopetrol en sus nuevos proyectos?

9. Porque se ha mantenido durante varios años el mismo nivel de producción de GLP por parte de ECOPETROL (solo Cupiagua en 2019), cuando se puede producir mucho más y enviar un mensaje de tranquilidad al país, a los 12 millones de usuarios de los sectores más vulnerables de Colombia? (los nuevos desarrollos de GN en el Casanare y Magdalena medio van a sumar más cantidades de GLP?

10. El 20 de agosto de 2021 la comisión de regulación de energía y gas emitió la resolución CREG 108 de 2021. ¿Qué seguimiento ha realizado el Ministerio de Minas y Energía a esta opción tarifaria?, ¿cuántos usuarios de estratos 1,2,3 y rurales han sido beneficiados? ¿Que mecanismo de trazabilidad de la información se ha instaurado para poder hacer real seguimiento del efecto de la resolución en el usuario final? ¿Es realmente efectiva? Desde agosto/21 hemos visto que sigue subiendo el precio del mayorista al distribuidor en >50%?

¿Cómo podría bajar al usuario con este incremento?

11. En el marco de la ley 2128 de promoción de la producción, abastecimiento y uso de los gases combustibles, ¿que política pública sectorial para GLP se ha propuesto por parte del MME?. ¿Que propone el MME en planes de sustitución de leña por glp? ¿Que subsidios puede aportar al plan (1'600 familias consumen cocinan con leña y otros)?. ¿Cual es la propuesta del MME para la



implementación decidida de los nuevos usos autoglp y nautiglp? ¿Como ha planeado su implementación y apoyo?

Para el señor Presidente de ECOPETROL, Dr. Felipe Bayón

- Partiendo de enero de 2021 y lo que resta del presente hacia delante, ¿cuáles son las proyecciones para los próximos 3 años (2022 a 2024) de esos precios internacionales del propano y del butano?
 - ¿Cuál es la proyección de los precios regulados de ECOPETROL para los próximos 3 años por las fuentes del interior (Cusiana, Cupiagua, Barrancabermeja, Dina y Apiay) y Refinería de Cartagena (2022-2023, y 2024)? Mostrar el comportamiento de la curva de precios arrancando en enero de 2019.
 - En toneladas ¿Cuál es la proyección de oferta nacional para los próximos 4 años por Ecopetrol? ¿Habrán mayores cantidades aportadas de nuevas fuentes o mayores de las actuales?
 - En toneladas ¿Cuántas son las cantidades de autoconsumo de GLP que demanda Ecopetrol del total de producción?
 - Con los autoconsumos de GLP en codilución y otros, ¿cuánto se ahorra la compañía en costos y cuál es la participación de dichos ahorros dentro de las utilidades de la empresa?
 - ¿Qué impacto (económico), le generaría a Ecopetrol no disminuir la oferta de GLP al mercado nacional para garantizar la demanda actual que requiere el país.
- ¿Si pudiera hacerlo que requeriría para que ello sucediera?
- El 20 de agosto de 2021 la comisión de regulación de energía y gas emitió la resolución CREG 108 de 2021, ¿Cuántas empresas distribuidoras de gas se acogieron a esta opción tarifaria? ¿Tuvieron todas igualdad de oportunidades de acogerse a la resolución?
 - ¿Esta opción tarifaria trae beneficios económicos para Ecopetrol? Si la respuesta es SI, indíquenos por qué?
 - Durante los últimos 2 años, ¿cuál ha sido la participación porcentual de las ventas de GLP dentro del total de las ventas que realizó anualmente la compañía estatal? ¿cuál es la proyección para el presente año y los próximos 2 años de dicha participación porcentual en las ventas totales de la empresa?



11. ¿Ha contemplado Ecopetrol vincularse a un plan social de sustitución de leña por GLP de la mano del MME como parte de su responsabilidad social y como apoyo a la política energética que beneficie a la población más vulnerable?

12. En el marco de la ley 2128 de promoción de la producción, abastecimiento y uso de los gases combustibles, cual es el nivel de compromiso de ECP de aportar a la implementación adecuada de esta ley en referencia a los nuevos usos del GLP, autoglp y nautiglp?

Para el director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, Doctor Jorge Alberto Valencia

- De acuerdo a la decisión que se tomó para disminuir el impacto del alza en los precios regulados de Ecopetrol (CREG 108 de 2021) explique ¿cuáles fueron las alternativas que se estudiaron? ¿Cuáles fueron los pros y contras de cada una de ellas?, y ¿por qué se tomó la decisión de expedir la CREG 108 de 2021?.
- ¿Tienen esta opción tarifaria beneficios económicos a Ecopetrol? Si la respuesta es SI, ¿indique la forma y por qué el ente regulador tomó dicha decisión.
- Si la resolución CREG 108 de 2021, busca beneficiar a los usuarios finales el servicio público domiciliario de GLP. ¿Por qué no es obligatoria para todos los distribuidores de GLP?
- ¿En que beneficia esta opción tarifaria a los usuarios de estratos 1,2,3 y zonas rurales.? Desde agosto hasta hoy el precio de ECP al distribuidor ha subido 50%, ¿cómo puede este incremento generar un menor valor al usuario? ¿Ha cumplido la resolución su idea inicial de mejor precio al usuario? Si no lo ha cumplido ¿Qué mecanismos utilizara la CREG para reducir el precio al usuario?
- ¿Por qué la Comisión de regulación de energía y gas toma como referencia los precios internacionales para calcular el valor del precio de suministro de GLP?, ¿si en Colombia no se tienen que importar ni butano y propano ya que estos salen de procesos internos que maneja Ecopetrol?.
- ¿Qué cambios en la fórmula tarifaria tiene pensado la CREG, para reducir la volatilidad de precios?

Para la superintendente de Servicios Públicos NATASHA AVENDAÑO

- Desde enero de 2021 a la fecha ¿Cuántas PQR se han presentado por el aumento del precio de GLP y qué acciones adelanta esta entidad frente a los usuarios?
- El 20 de agosto de 2021 la comisión de regulación de energía y gas emitió la resolución CREG 108 de 2021, ¿cuáles fueron los comentarios de dicha entidad al respecto?



3. Cree la SSPD que la resolución 108 ha cumplido con su objetivo inicial de reducción de precios al usuario?

IV

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 227 de 2021 Senado – 083 de 2021 Cámara "Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mielés y se dictan otras disposiciones"	
Autores:	H.S. Paola Holguín H.s.R.s. Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Flora Perdomo de Andrade, Juan Fernando Espinal Ramírez, Edwin Gilberto Ballesteros, Héctor Ángel Ortiz, Gabriel Vallejo Chujfi, Karen Cure Corcione, Oscar Camilo Arango, Teresa de Jesús Enriquez, Luciano Grisales Londoño, César Ortiz Zorro, Crisanto Pisso Mazabuel, César Eugenio Martínez Restrepo, Franklin Lozano, César Pachón Achury, Jennifer Arias, Henry Cuellar and John Jairo Bermúdez.
Publicación proyecto:	Gaceta No. 950 de 2021 Cámara
Ponentes:	Hs. S.s. Carlos Felipe Mejía Mejía (Coordinador) y Miguel Ángel Barreto Castillo
Publicación ponencia:	Gaceta No. 1659 de 2021 Senado
2. Proyecto de Ley No. 051 de 2021 Senado "Por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a información oportuna, clara, veraz y suficiente sobre los sistemas de producción de huevo y se dictan otras disposiciones"	
Autores:	H.s.Ss. Juan Luis Castro Córdoba, Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Luis Iván Marulanda Gómez, Angélica Lozano, Wilson Arias Castillo y Temístocles Ortega Narváez. H.s.R.s. Wilmer Leal Pérez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jairo Cristo Correa y Alejandro Carlos Chacón.
Publicación proyecto:	Gaceta No. 900 de 2021 Senado
Ponentes:	Hs. Ss. Alejandro Corrales Escobar (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo y Guillermo García Realpe.
Publicación ponencia:	Gaceta No. 1697 de 2021 Senado



3. Proyecto de Ley No. 209 de 2021 Senado "Por medio de la cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallina libres de jaulas y se dictan otras disposiciones"

Autores:	H.s.S.s. Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Iván Darío Agudelo Zapata, Alda Avella Esquivel y Yezid García Abello. H.s.R.s. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Luciano Grisales Londoño y León Fredy Muñoz Lopera.
Publicación proyecto:	Gaceta No. 1365 de 2021 Senado
Ponentes:	Hs. Ss. Alejandro Corrales Escobar (Coordinador), Miguel Ángel Barreto Castillo y Guillermo García Realpe.
Publicación ponencias:	Gaceta No. 1697 de 2021 Senado

4. Proyecto de Ley No. 171 de 2021 Senado – 362 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se protegen los ecosistemas de manglar y se dictan otras disposiciones"

Autora:	H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella.
Publicación proyecto:	Gaceta No. 827 de 2020 Cámara
Ponente:	H.S. Nora María García Burgos.
Publicación ponencia:	Gaceta No. 1671 de 2021 Senado

V

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

- La presidente de la Comisión, la senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, manifiesta: El tema fundamental, muy buenos días a todos los invitados, al citante, a todos los miembros de la Comisión Quinta que se hallan conectados en la plataforma así mismo a todos los que se hallan presentes de manera presencial en el recinto de nuestra Comisión Quinta, así mismo, enviamos un saludo a los citados e invitados que se hallan presentes también en el recinto, entre ellos al señor presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón Pardo; al ministro de Minas, Diego Mesa Puyo; al señor director de la CREG, Jorge Alberto Valencia; está también el delegado como es usual de la Superintendencia de Servicios Domiciliarios, quien entre otras cosas, cuál es el motivo señora presidenta por la cual esta vez reitera su no presencia; porque es que nunca la señora Superintendente quiere ir a la Comisión Quinta, a veces pide vacaciones, otras veces pide permisos, se incapacita, pero nunca podemos contar realmente con la presencia de esta funcionaria del Estado.

- A continuación, interviene el Senador Didier Lobo Chinchilla, solicitando se le notifique, quién fue la persona delegada por la doctora Natasha Avendaño.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, procede a leer la excusa enviada por la doctora Natasha Avendaño.

reticente, de manera permanente, cada vez que se le cita en esta Comisión, busca miles de excusas para no estar en los debates de control político; por tal virtud le pido que por secretaría se establezcan cuántas veces ha venido durante este periodo legislativo como superintendente que ha sido citada, dado que hay excusas que no son válidas frente inclusive al debate de control político, se haga una evaluación y de acuerdo a las faltas que tiene se compile copia explicando a la Procuraduría la postura que siempre asume esta funcionaria del Estado, quien se le olvida que el Congreso es una rama del poder público a la cual está sujeta y obligada a dar los informes que se le solicitan de manera personal y concreta. Bueno pasa...

- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, manifiesta: Sí señora presidente, me informan que la superintendente puede conectarse virtual, sí le parece señora presidente

- Al respecto, la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, señala: Pero no sé cómo puede al tiempo estar pendiente de las obras que va a revisar en Santa Marta y estar conectada al sistema nuestro, pues se supone que debe estar atenta para resolver las preguntas que le vamos a hacer.

Por favor se le da la bienvenida al delegado de la señora superintendente de Servicios Domiciliarios, el señor Diego Armando Ossa Urrea, señora secretaria está constituido el quórum para deliberar también y a su vez decidir.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, registra la asistencia del senador José David Name Cardozo, del senador Jorge Enrique Robledo Castillo y de la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, quienes ya están conectados a la plataforma. Y responde a la señora presidenta: Si señora presidente, se ha constituido quórum decisorio.

- La presidente de la Comisión, la senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Bueno, buenos días bienvenidos los compañeros que se acaban de conectar a esta plataforma para vincularse al debate de control político del cual es citante el senador de Cambio Radical, Didier Lobo Chinchilla, por favor el senador Lobo. Asuma el uso de la palabra tenga la gentileza.

- Asume la palabra el senador Didier Lobo Chinchilla, quien señala: Bueno un saludo especial para usted presidenta y para todos los compañeros de la Comisión Quinta que nos acompañan de manera presencial, como lo es el senador Londoño quién también tuvo a bien



- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, señala además que el doctor Diego Alejandro Ossa Urrea ya se encuentra presente en el recinto.

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, manifiesta: Señora presidenta, yo creo que ya es hora de que contabilicemos las ausencias de la señora superintendente de Servicios Domiciliarios, la señora Natasha Avendaño, quien de manera

firmar junto con la senadora Sandra Ortiz esta proposición del debate de control político que es muy importante para el país, para los colombianos, y que hoy una vez más queremos visibilizar la dura situación que se está viviendo frente al aumento de los precios elevados del GLP; y por supuesto saludar al ministro de Minas, Diego Mesa Puya, hay que resaltar que éste es un ministro muy comprometido con este sector, pero además ha entendido la dinámica y la importancia que le debe dar a la Comisión Quinta, la cual está adscrita a su ministerio; al doctor Felipe Bayón Pardo que también nos acompaña presencial, así como nosotros también llamamos la atención cuando no asisten pues también resaltamos y evaluamos el compromiso de cada uno de las personas que ésta Comisión a lo largo de las diferentes periodo de sesiones hemos citado y nos han acompañado.

Y lo de la doctora Natasha, pues para nosotros no es nuevo, doctor Londoño, ya estamos enseñados a ello, yo pienso presidenta que tenemos que sentar un precedente y que no estamos hablando de cualquier persona, estamos hablando de la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios y este es un problema que hoy aqueja a más de 12.000.000 de usuarios, a más de 3.000 familias en el país, y sobre todo de las zonas rurales, las zonas dispersas, quienes han venido muy preocupados y que dicen a qué costo, a qué precio va a llegar este gas licuado; bueno, saludar al doctor Diego Alejandro que es el superintendente delegado, espero que usted tenga esa voz sería de lo que se va a debatir en esta condición y que ojalá venga empoderado para que nos pueda plantear algunas soluciones frente a las propuestas que nosotros tenemos en el día de hoy; y a Jorge Alberto Valencia, que es el editor ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, de la CREG, que también está haciendo presencia en este recinto; y bueno a los senadores que me ayudaron y coadyuvaron en esta citación.

Esto es un debate de control político que busca discutir el aumento en el precio del servicio público domiciliario del GLP, ya lo habíamos discutido hace alrededor de 3 meses, y nos preocupa y nos llama la atención senador Londoño, porque vemos que en la realidad no ha pasado nada, que hoy las comunidades y los usuarios se están quejando, y sienten que en poco o en nada se ha venido tomando correcciones frente al último debate; entonces yo sí quiero también en la eventualidad que tengan el uso de la palabra las personas citadas, pues nos den un parte de tranquilidad frente a eso; decirle que el servicio público esencial domiciliario del GLP hoy está entre el 70 y el 72% es el mercado residencial, quiere decir las

<p>casas, las los hogares, más de 3.4 millones de familias, de hogares, se benefician con el GLP y por supuesto eso equivale a un promedio de 12 millones de usuarios, el 90% de ellos ministro son de estrato 1 y 2, usted lo sabe, y lo utilizan para cocción, es un tema que, es un servicio público y que es obligación del Estado prever y garantizar este servicio para los beneficiarios.</p> <p>Ahí vimos esa señora, esas son imagen reales de lo que le está tocando hoy a la población volver a 20, 30 años atrás a cocinar con leña, porque su situación económica no le permite pagar el precio lo que le vale una pipeta de gas de 40 libras, la grave situación de esta prestación consiste en las constantes alzas de precios que se están llevando mensuales, todos los meses suben, elevando o llegando a consolidarnos los precios históricos de un incremento de más del 123% en relación a diciembre el 2020, o sea en tan solo un año subió el 123%. Es una situación que hoy está insostenible y que lleva al regreso de la leña y su afectación en el medio ambiente, el aumento de las tasas de infecciones respiratorias agudas y de enfermedades de pulmones crónicas, y cáncer de pulmón, esto es preocupante. En Colombia hay alrededor de 3 millones de esta cifra de personas con cáncer de pulmón, entonces esto nos preocupa mucho, más en la situación que estamos nosotros viviendo por el mismo Covid 19 imagínense, la persona afectándose los pulmones cocinando con leña y llegan a salir contagiados, una persona que seguramente tendrá más difícil...misión.</p> <p>Recordarles que el gobierno nacional, ministro, se hizo un compromiso de solución a este gravísimo problema, pero claramente no se ha logrado estabilizar los precios para los usuarios finales, pareciera atender con ella las iniciativas de Ecopetrol que es lo que vemos y nos preocupa que aquí Ecopetrol juega un papel ponderante, juega un papel muy importante, y vemos que aquí con lo que se planteó en el debate pasado se han venido endeudando las empresas con unos intereses o perdiendo competitividad que deben soportar de manera inmediata la carga las medidas tomadas en la Resolución 108 del 2021 que sacó la CREG; y por supuesto con un riesgo de insuficiencia financiera para dichas empresas, hoy el 70% de las empresas o de 70 empresas que prestaban este servicio, solo se acogieron a la propuesta tarifaria de la CREG 14, quiere decir el 20%, ese es un tema que hay que revisarlo y que hay que prestarle atención; y las causas que ya las conocemos como lo es la alta y creciente demanda asiática, de la India, la sustitución de la leña en el China, en la China, la industria, la</p>	<p>China, por unos volúmenes requeridos determinan el precio, a esto también se le suma el invierno en los Estados Unidos y en Europa, que aumentará la demanda y presiona a que los precios sigan subiendo.</p> <p>Por eso quisimos llamar la atención hoy en esta Comisión y que los colombianos que nos están viendo a través de las diferentes transmisiones también sepan la difícil situación que se está viviendo por el alza de los precios; el mayor productor y oferente del GLP que abastece el mercado nacional es Ecopetrol, por ello citamos hoy al presidente de Ecopetrol y bueno tiene una clara posición dominante frente al mercado del país, que prefiere hoy Ecopetrol doctor Bayona, vemos que prefiere sus proyectos de autoconsumo, los productos energéticos que les generan mayor rentabilidad afectando con ello la comunidad, la seguridad, cobertura del servicio público y domiciliario; sabemos que esta es una empresa que tiene que producir dividendos, que es un negocio, pero aquí es donde el gobierno nacional debe intervenir por tratarse de un servicio público domiciliario, aquí no se puede seguir prefiriendo esos, esos, esos programas de ilusión y se terminan sacrificando las necesidades internas que solo equivale el 0,5% del negocio.</p> <p>La fórmula tarifaria adoptada por la CREG, tiene precios de paridad de la explotación, de la exportación perdón, lo cual representa para Ecopetrol un precio como si lo despachara al exterior, ya lo hemos dicho en esta misma Comisión, y es lo que conlleva con el precio del dólar y con la demanda internacional a que sean los usuarios, los campesinos, el sector rural quienes estén pagando los platos rotos; y esto tiene que ver con el Estado Colombiano, yo sí considero que aquí el gobierno debe intervenir, debemos hacer un esfuerzo mayor ministro y por eso citamos este debate, porque hay una afectación del interés general es decir, golpea a miles de personas vulnerables que lo consumen de manera necesaria y prioritaria, prioritaria, ya que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, el Estado regula, controla, y vigila dicho servicio, pero además, escuchen bien, se azota la suficiencia financiera de las empresas prestadoras y distribuidoras de este servicio, 70 empresas, promoción y apoyo a las personas que presenten los servicios públicos, se quiere compensar, lo dice la resolución de la CREG, dichos incrementos de precio con perjuicio de estas empresas que terminan finalmente endeudando y al borde de la quiebra estas empresas, pero lo terminan</p>
<p>pagando es el consumidor final, las empresas finalmente no se van a quebrar, finalmente es el consumidor quien tiene que entrar a pagarlo en el tiempo.</p> <p>Y nosotros hemos hecho una propuesta en el caso particular mío, y es la intervención del mercado por regulación, con la fijación de un precio techo temporal, y aquí que están los señores se la CREG que juegan un papel importante, aquí hay que mirar una fijación de un precio techo, existe un techo así como como un piso y que sea temporal, entendemos esta situación que hablemos de 6 meses a ver qué pasa y que después podamos evaluarla, que exista un congelamiento de precios, sea allá nuestro sector rural que es el más afectado, nuestras poblaciones o centros poblados como le llamemos, son los que se están viendo afectados yo sí creo que se requiere que exista un congelamiento de precios frente a esto es un derecho que se tiene esta prestación de servicios públicos en las zonas dispersas del país, en la zona rural, y que se pueda crear ese fondo de estabilización de precios que garantice una condiciones estables para el usuario final, aquí lo que nos importa al final del ejercicio es el usuario final, que tenga las condiciones para que siga cocinando con el GLP y no tenga que retroceder a 20 o 30 años atrás con leña causando deforestación, enfermedades respiratorias y muertes, y la contaminación ambiental.</p> <p>En otros países esto se hace, en Brasil, en Perú, y en varios países de Europa hay unos subsidios que se mantienen para este, para este, para este tipo de servicio público como lo es el GLP y por supuesto que dinamizan y mantienen también la economía de las empresas que lo prestan el servicio, pero además garantizan que el usuario final que son las zonas dispersas, las zonas rurales, se le garantice un precio asequible a sus condiciones; entonces yo quiero dejar hasta aquí para no, no quise hacer una presentación extensa y repetir lo que dijimos hace 3 meses, sino ser muy concreto en la preocupación que hoy nos asiste a los senadores de esta Comisión, y que por supuesto en el territorio nuestro, sobre todo donde tengo asiento en el departamento del Cesar, en la Guajira, hoy están sufriendo, imagínense usted los guajiros, imagínense ustedes los indígenas, con qué creen ustedes que están cocinando hoy, de dónde van a sacar los recursos para comprar una pipeta de gas licuado al precio que se tiene, y lo mismo en las zonas dispersas del departamento del Cesar donde ha sido una queja recurrente, es más, por eso quise citar a este debate, porque hace aproximadamente más de un mes me abordaron un grupo de habitantes de diferentes</p>	<p>corregimientos, ahorita que comencé a recorrer nuevamente el Cesar, que ya la pandemia nos lo permitía y comencé hablar con las comunidades y donde una de las quejas más preocupantes para ello era el tema del incremento del costo del gas propano, y nosotros le decíamos: pero si nosotros hicimos una un debate hace algo más que un mes, no senador aquí no ha pasado nada, el precio se mantiene igual y está subiendo de manera permanente.</p> <p>Entonces yo sí quisiera que hoy los citados le puedan dar al país una claridad de la situación y saber si durante los meses que vienen nos toca que seguir aguantando el aumento, ministro en enero sube todo, y yo sí quiero, yo sé que usted ha sido un ministro diligente, y lo he dicho en todos los escenarios, es más, desde lo institucional lo he dicho, el ministro Diego Mesa es amigo, así lo he dicho en el Cesar, y lo digo porque es una persona que cuando le he tocado me escucha, por lo menos me escucha, para saber cuál es la problemática, pero yo creo ministro que aquí hay que ser más agresivo en este tema, yo quiero pedirle el favor a usted, usted viene en esta Comisión, comenzó como Viceministro y tiene una buena percepción de todos los senadores de la Comisión Quinta, que es una persona que hace la tarea y yo sé que no le va a quedar grande hacer esta tarea, ayúdenos en este tema, yo creo que aquí la CREG debe evaluar muy bien el compromiso, pero aquí usted como ministro es quien representa al gobierno nacional y aquí el gobierno nacional tiene que hacer algo, tiene que hacer algo, porque ya el sector rural y las zonas dispersas no tienen cómo, es que no tienen cómo sostener el precio de GLP.</p> <p>Entonces yo quiero dejar hasta aquí mi querida presidenta, me querida secretaria, y darle el paso al senador Jorge Eduardo Londoño que me acompaña en este debate de manera presencial, para lograr sensibilizar a los actores y a quienes hoy tienen, tienen la potestad de ayudarnos a que se puedan congelar estos precios de manera temporal.</p> <p>- Interviene la senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente de la Comisión: Ya señora secretaria, con su venia y la venia de todos los que nos escuchan, quiero pedir sincera excusa al senador Londoño Ulloa como citante a quien olvidé mencionar involuntariamente, bienvenido, muchas gracias por este debate tan interesante que junto con el senador Didier Lobo desarrolla el senador Jorge Londoño Ulloa, así que pido mis sinceras excusas por haber omitido, omitido su participación en este debate que es de gran importancia.</p>

<p>Continúa la señora presidente: Quiero informar cuáles son las reglas del juego, las reglas del juego es que los citantes pueden intervenir por 10 minutos y si necesitan hacerlo un poco más pues se les permite, la verdad es que el tema es muy conciso y preciso y por eso estamos dando máximo 10 minutos, se escucharán primero que todo a los citantes, y luego en su orden se le dará el uso de la palabra al señor presidente de Ecopetrol, luego primero al señor ministro de Minas y Energía, excúsenme, luego al señor presidente de Ecopetrol, sucesivamente al presidente de la CREG, y por último se le dará el uso de la palabra al delegado de la señora subintendente de Servicios Domiciliarios, quien además, obvia algo muy importante, que precisamente este debate, su núcleo central, su parte álgida es precisamente inherente a las funciones de ella, y que no pueden ser reemplazados sucesivamente por hechos que no son pero que no son tan importante como son los sectores que tienen más necesidades en torno a los servicios públicos domiciliarios especialmente la gente del gas licuado; entonces a los citados le vamos a dar el uso de la palabra por 5 minutos, porque tenemos que tener en cuenta que a las 12 del día hay, existe la posibilidad de la Plenaria que está citada para las 12 del día; señora secretaria, establecidas estas reglas del juego le pido llevar el control de quienes están inscritos y a su vez que relacione a todo aquel que quiera inscribirse.</p> <p>Bueno, dejen, conforme al orden del día, el uso de la palabra al doctor Londoño Ulloa nuestro compañero de la Comisión Quinta y del Partido Verde, quien es uno de los citantes en este importante debate, por 10 minutos si a bien lo tiene, senador Londoño asuma por favor el uso de la palabra, y luego Dely como usted lleva los listados, después del señor ministro de Minas y Energía y sucesivamente del señor presidente de Ecopetrol, vamos a ir alternando un grueso número de compañeros de 2 a 1 del gobierno nacional, entonces por favor tomar atenta nota, senador Londoño.</p> <p>- Interviene el senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa: Un saludo muy cordial, efusivo, cariñoso a todos y cada uno de quienes interactúan por los diferentes medios con los integrantes de la Comisión Quinta, un reconocimiento al senador Didier quien fue el que lideró la idea de que nos encontraríamos para tratar este tema que es tan importante para las clases más necesitadas de este país; al ministro Diego Mesa muchas gracias por atender el</p>	<p>llamado de la Comisión, al presidente de Ecopetrol, al viceministro Miguel Lotero, al director de la CREG, y bueno, lamentar la ausencia de la doctora Natasha Avendaño, en el recinto de la Comisión Quinta tal y como lo hicieron el resto de funcionarios del orden nacional.</p> <p>Tenía una presentación, pero ya el senador Didier creo que, o creo no, estoy seguro que ha expresado lo preocupante de la situación de quienes se encuentran afectados por los altos precios del GLP o para que los quienes interactúan lo entienda o los cilindros de gas como se dice coloquialmente, ese es el problema; el aumento como lo expresaba el senador Didier es cuantioso, el año pasado un cilindro de 100 libras costaba 110.000 pesos, hoy cuesta 225.000 pesos, y quienes habitan las ciudades eso no lo sienten, porque pues sustancialmente no tienen las necesidades que tienen por ejemplo los campesinos y las campesinas o pues los habitantes de los estratos bajos de esas grandes urbes; la economía campesina ministro está conformada según un censo del 2014 por 1.200.000 mil familias dueñas de pequeños predios que producen alrededor de 3.200.000 empleos, es decir, no es un sector económico despreciable, es un sector muy importante en la sociedad colombiana, pero además esa economía campesina, presidente, lleva a los platos de las mesas de todos los habitantes de este país lo que usted almuerza todos los días, lo que desayunamos, el 74% lo coloca en las mesas el sector campesino, y el sector campesino no necesita de dádivas o de picas y palas cuando se celebra el día del campesino o de la campesina, sino necesita verdadero reconocimiento a través de políticas públicas que sean eficientes y eficaces.</p> <p>Ya en agosto 30 habíamos hecho un debate de este tema y nosotros con el senador Didier, con la senadora Sandra, pues esperamos agosto, septiembre, octubre, noviembre, casi diciembre, a ver qué sucedía y lo que está sucediendo es que el precio del gas de los cilindros de gas se está incrementando; seguramente nos van a decir que este es un problema internacional, que el incremento del precio se debe a la volatilidad de los precios internacionales por el índice del propano y butano, etc., etc., etc.; estas disculpas, estas realidades son importantes, pero, a un Estado o a un gobierno esto no le puede bastar, porque el campesino no entiende que un Estado no prevea que dentro del juego económico mundial pueda suceder esto y que el Estado inmediatamente vaya en su ayuda, eso lo hace un Estado verdaderamente democrático y un Estado social de derecho como lo plantea la Constitución Nacional, es decir, los gobiernos y los Estados están hechos para proteger a las minorías, a</p>
<p>los más desprovistos de oportunidades, no a las mayorías ni a los más poderosos, porque o si no lo que estamos reconociendo es que estamos senador Didier ante un sistema económico fallido, fallido porque al campesino no solo lo está afectando el precio de los gases, como digo yo, parceros y parceritas, sino el de los insumos, los insumos han subido el 84%, díganme ustedes colocándose la mano en el corazón cómo un campesino y una campesina van a producir, es imposible, es imposible, y el problema de que la economía campesina quiebren no es un problema de los campesinos, quienes vivimos en el campo pues tenemos unas gallinas y vacas para ordeñar, y tenemos seguramente una, un pedacito de tierra en una huerta en la cual sembrar y de eso podremos comer, pero qué le va a pasar a los habitantes de las ciudades, el problema de temas como el de los cilindros de gas es un problema también de seguridad y de soberanía alimentaria, es decir no tiene que ver únicamente con los campesinos, sino también con los habitantes de las ciudades.</p> <p>Este gas no se distribuye regularmente por las veredas, es decir, además de que es costoso, no lo distribuyen de buena forma, no se garantiza la exactitud de la medida anunciada para cada cilindro, no sé si el Estado Colombiano, el gobierno han o tienen alguna metodología para controlar que las medidas del gas sea la que verdaderamente ellos plantean, es decir, que si a un campesino o una campesina le venden un cilindro de 46 libras, que sea eso, porque además de que es caro tiene mala calidad y encima de todo pues no es el peso que debería tener.</p> <p>Entonces como lo como lo planteaba el senador Didier, qué hacen los campesinos y las campesinas, pues muy sencillo, lo que tienen que hacer es empezar a talar árboles y empezar a cocinar con leña y si cocinan con leña entonces los echan a la cárcel, es decir estamos en una encrucijada que es de verdad preocupante, que es de verdad preocupante, y que seguramente no hay argumento técnico que sirva para que los campesinos y las campesinas entiendan que su desgracia, su ignominia, es por culpa de ellos y no por culpa de un Estado, de un gobierno indolente, no de ahora, no de ahora, desde hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo; y por eso entonces es que en determinado momento pues cuando ya los pueblos no aguantan más pues tienen que recurrir a vías de hecho, y eso es lo que si no solucionamos este problema puede llegar a suceder.</p>	<p>Estamos de acuerdo con la solución presidente y director y ministro, que planteaba el senador Didier, se debe regular la distribución del precio, métodos y leyes, y mecanismos deben existir; a nosotros por ejemplo en lo de los insumos nos decían: no es que no se puede regular el precio directamente, ¡claro que sí se podía regular directamente! hay una ley del año 80 que da la posibilidad, pero no se ha hecho, y qué se hizo, pues tramitar una ley que diga lo mismo, la ley del año que dice la ley del año 80, entonces esa regulación de precios o por lo menos esa congelación es vital, pero también que se regule la calidad y la medida sobre todo de esos cilindros de gas que van a las veredas.</p> <p>Obviamente se deberán flexibilizar o moderar las medidas coercitivas en contra de los campesinos cuando usen medidas o materiales alternativos, no hay nada más que hacer, porque o si no vamos a ver un poco de campesinos en la cárcel porque están talando árbol, árboles, porque no podían comprar un gas que no se ha podido regular por su precio y entonces van a tener una situación, y una afectación bastante grave, y pues finalmente continuar en ese trabajo por apostar por la autonomía energética de las comunidades a través de fuentes de energía limpia y una distribución equitativa de esa energía.</p> <p>Finalmente presidente aprovechando su presencia aquí, quiero dar las gracias por el tema de Puerto Boyacá de la transición que, que hubo de Manzarovar a Ecopetrol, resaltar la labor del viceministro Lotera, de verdad que fue, Lotero, de verdad que fue una labor ingente, fue una labor bien importante, y debemos reconocerla y solicitarle: la Agencia Nacional de Hidrocarburos remitió a Ecopetrol el 29 de noviembre del 2021 un derecho de petición, hace unos minutos la secretaria general Mónica Jiménez pues nos pasa una solicitud para que esperemos la respuesta y no tenemos ningún problema, pero le solicitaríamos que nos lo respondiera y como conversábamos si en el mes de marzo podemos hacer una evaluación de cómo va esa transición sería muy importante; y, insisto reconozco la labor del ministerio, la labor de Ecopetrol y ojalá continuemos en ese proceso; y que de este debate pues podamos tener alguna medida concreta, que nosotros podamos ir a decirle a esos campesinos y a esas campesinas, que por lo menos el precio del gas no va a seguir subiendo, que por lo menos la medida de los cilindros que les vendan es la justa y que la calidad de ese gas va a ser la que se requiere pues para ejercer sus actividades domésticas, porque en el campo ese gas no lo utilizan para ninguna actividad comercial, sino es una actividad familiar de subsistencia, y</p>

<p>obviamente en la medida en que el Estado asegure eso, pues proyectos de ley tan importantes que buscan proteger el ambiente serán eficientes, de lo contrario vamos a ver un proceso de deforestación bien preocupante en el país. Muchas gracias presidente.</p> <p>- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, señala: A usted honorable senador Londoño. Señora secretaria empecemos a darle el uso de la palabra a uno de los citados que es el señor ministro de Minas y Energía, al doctor Mesa Puyo que asume el uso de la palabra, pero antes expresamos que le corresponderían luego de terminar con la intervención del doctor Mesa Puyo a uno de los participantes de la Comisión Quinta Constitucional de Senado como lo sería el doctor Guillermo García Realpe, uno, uno de los abanderados del tema, de la necesidad justa y equitativa y especial en los precios del gas para los más necesitados; entonces en ese orden de ideas, está al tanto el doctor Mesa Puyo enseguida con el uso de la palabra y luego el doctor García Realpe, por favor señor ministro asuma el uso de la palabra.</p> <p>- Toma el uso de la palabra el Ministro de Minas y Energías, doctor Diego Mesa Puyo, quien manifiesta: Muchas gracias señora presidenta, un saludo especial para usted y para todos los honorables miembros de esta Comisión y para los compañeros de gobierno que nos acompañan; transmito un mensaje antes de arrancar con la intervención señora presidente y me escribe internamente la superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios la doctora Natasha y me dice que se conectó hace unos 30, 40 minutos a la sesión, no sé si la secretaria la tiene registrada, pero me pidió transmitir el mensaje aquí en la Comisión.</p> <p>Bueno, hemos obviamente escuchado muy atentamente las intervenciones de los senadores le dimos traslado a las preguntas que eran de competencia o de la Comisión, o de la Superintendencia, o de Ecopetrol; y yo quiero hacer referencia a 2 temas en particular:</p> <p>Uno: explicar qué ha venido ocurriendo con el precio de los energéticos y específicamente con el precio del gas licuado de petróleo que ya hicieron alusión algunos de los factores que han ejercido influencia sobre el precio que reciben los consumidores finales, y también quiero hacer mención a qué medidas ha tomado el gobierno nacional con respecto a este fenómeno, y también hacer una o dos reflexiones adicionales después de obviamente hablar de los,</p>	<p>los resultados; entonces en primer lugar y pues es algo que es evidente y que es conocido ha habido un incremento importante de casi todos los energéticos en lo que va corrido del año 2021, el senador Londoño hizo referencia a factores de carácter internacional que efectivamente juegan un rol importante aquí vale la pena destacar también para que todos estemos en contexto que efectivamente se ha presentado un incremento significativo cuando comparamos el precio de referencia en el mes de noviembre con el mes de enero; pero lo que tenemos que decir también y para ser totalmente claros en el análisis, es que en los meses de enero, febrero, y marzo del año 2020 que es cuando hacemos las comparaciones y el mismo enero del 2021 tuvimos unos precios significativamente bajos, esto arrancó inclusive cuando estaba empezando la pandemia en enero, febrero, y marzo del 20, porque ocurrió una guerra de precios del crudo entre dos de los principales productores a nivel mundial que son Rusia y Arabia Saudita, y ustedes recordarán en su momento se alcanzaron a ver precios de contratos futuros en terrenos negativos para la referencia del WTI, y pues aquí el GLP por supuesto es un derivado del petróleo y su precio fluctúa con una correlación muy positiva con respecto a los precios del crudo.</p> <p>Y pues lo que ha ocurrido con el precio del crudo todos lo hemos visto y afortunadamente Colombia ha sido un gran beneficiario de ese incremento, es que ha habido un alza en lo que va corrido de este año de cerca del 70%, el precio incluso llegó a sobrepasar los 80 dólares por barril, tuvo una caída moderada la semana pasada también por temas internacionales relacionados con la variable Omicrón del Covid, pero ha estado en unos precios relativamente altos; entonces cuando ya nos vamos al precio de referencia para Colombia que son las fuentes del interior, pues efectivamente vemos que se superó esa barrera de los 1.577 pesos por kilogramo, pero no es la primera vez que esto ocurre, esto había ocurrido en el año 2008 cuando también hubo un incremento considerable de los precios del crudo, había ocurrido también entre finales y principios del 2009, 2010 y había ocurrido también en el año 2011 cuando los precios tocaron un record histórico de cerca de 2.000 pesos por kilogramo; entonces efectivamente hay 2 factores importantes ahí para tener en cuenta, uno: es un incremento real de los precios de referencia que pues han sido ocasionados por el incremento de los precios del petróleo, pero también veníamos de unos precios muy bajos comparativamente hablando en el año 19,20 incluso principios del 21, o sea veníamos de unos precios que eran supremamente competitivos para los usuarios finales.</p>
<p>Y una tercera variable que es importante mencionar como estos indicadores están obviamente en precios internacionales en el dólar, pues también ha influido la tasa representativa del mercado que ha estado también tendiente al alza, y eso también hace que el precio de los cilindros de GLP hayan presentado un incremento; nosotros empezamos a revisar los precios y cuando vimos que el incremento era sostenido, pues decidimos también tomar medidas regulatorias, que ahora voy a entrar en detalle, y, importante mencionar acá que a través de la CREG que seguramente el director ejecutivo se va a pronunciar ahora en detalle al respecto, se publicó lo que se conoce y que ustedes en esta Comisión conocen bastante bien como es una opción tarifaria, para poder mitigar la volatilidad de los precios, esa opción tarifaria que es comúnmente usada en el sector de energía eléctrica, en el sector de gas natural por redes, tiene algunas diferencias con respecto a la opción tarifaria que se expidió para el caso del GLP, y es que en el sector de energía eléctrica y en gas natural esa opción tarifaria se evidencia directamente en la factura que recibe el usuario, aquí por diferentes razones de mercado que podemos entrar a discutir la opción tarifaria la ofrece el principal productor de GLP en Colombia que en ese caso es Ecopetrol y esa opción tarifaria se la ofrece a los distribuidores minoristas, quienes son los encargados de trasladarla al usuario final.</p> <p>Esto es importante porque y creo que lo mencionó el senador Lobo en su intervención, cuando uno revisa los actores en este mercado pues obviamente son empresas que tienen una capacidad financiera y una naturaleza bastante diferente a la que estamos acostumbrados en el sector eléctrico, en el sector de gas natural por redes, porque son empresas que en varias, en muchos casos pueden ser empresas muy pequeñas en municipios muy apartados del país que no tengan la capacidad de poder gestionar directamente una opción tarifaria e imponérselas a ellos de manera obligatoria como se hace en el sector de energía eléctrica, pues puede ocasionar posibles afectaciones de las cuales posiblemente no se puedan recuperar; entonces lo que se optó aquí fue por hacer esa opción para que la ofreciera Ecopetrol, había 71 empresas que podían tomar esa opción tarifaria, inicialmente un grupo de cerca de 34 que manifestaron el interés, y finalmente un grupo de 17 empresas de distribución minorista no aceptaron la opción tarifaria y se empezaron a acoger a ella desde el mes de septiembre, octubre, noviembre, y finalmente diciembre, y esa opción tarifaria ha</p>	<p>permitido que aunque el precio de referencia ya está muy por encima de esa referencia que usé ahora de cerca de 1.577 pesos por kilogramo que ya se ha venido acercando superando la barrera de los 2.000, se le puedan mantener a los consumidores en el interior del país y con una diferencia un poco hacia al alza para los consumidores en Cartagena especialmente, donde hay también internación de producto importado.</p> <p>Entonces cerca de un 52% del total de los distribuidores que habían manifestado interés y que representan el mercado fueron los que se acogieron y, y con eso también quería hacer la reflexión honorables congresistas y es que creo que aquí falta un actor bastante importante en la discusión que es justamente representantes de los distribuidores minoristas, porque la opción está abierta para todos y se acogieron a ellos, como lo dije ahora, el 52% de esos 34 que habían manifestado el interés en acogerse; entonces como lo hemos hecho en energía eléctrica, como hicimos durante la pandemia, se han expedido las medidas regulatorias para tratar de poder mitigar esa volatilidad y hacer que la volatilidad sea transmitida de una manera más suave al usuario final sin esos cambios tan abruptos que hemos venido evidenciando, pero pues somos conscientes que esa protección que ofrece la regulación en este caso, le ha llegado a una parte importante de esos 3.2 millones de usuarios del GLP, pero efectivamente no le ha llegado a todos los usuarios, y es algo que estamos revisando nuevamente, que tomamos nuevamente atenta nota de los puntos que manifestaron los dos senadores citantes y que pues vamos a discutir internamente al interior del ministerio y de la Comisión de Regulación.</p> <p>Yo con eso concluiría mi intervención presidenta, porque creo que es importante escuchar los detalles técnicos desde el punto de vista regulatorio que seguramente hará ahorita el director de la CREG y desde obviamente la oferta que ha hecho Ecopetrol que además creo que también es importante mencionar que han puesto mayores cantidades con descuentos, pero prefiero que esa medida que ha sido iniciada por Ecopetrol, que complementa las acciones regulatorias pues es mejor que las explique directamente la empresa y aquí nos acompaña el presidente de Ecopetrol, y seguramente también es importante mencionar que es seguimiento porque esto fue preguntado en los cuestionarios desde el punto de vista de vigilancia y control ha ejercido la Superintendencia de Servicios Públicos en cuanto a esta</p>

<p>opción tarifaria; entonces con eso concluyo la presentación señora presidenta y agradezco el espacio para la intervención.</p> <p>- La señora presidenta de la Comisión, otorga el uso de la palabra al Senador Guillermo García Realpe quien informa a la Secretaría que prefiere intervenir después de los citados y seguidamente la senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, pregunta al senador Jorge Enrique Robledo, quien también solicitó el uso de la palabra: ¿Le gustaría que sea antes del presidente de Ecopetrol?</p> <p>- El senador Jorge Enrique Robledo señala: Prefiero también senadora Daira hablar después de los funcionarios, gracias. Y aprovecho y le hago una pregunta al presidente de Ecopetrol de una vez senadora, y es, si Ecopetrol se está ganando una plata importante en toda esta situación que está ocurriendo.</p> <p>- Interviene el senador Didier Lobo Chinchilla: Presidenta y secretaria con su venia, me gustaría escuchar a los citados y que luego participen los colegas para de pronto en su intervención nos despejen algunas dudas de la intervención hecha por el senador Londoño y la mía y nos permite orientar el debate de acuerdo a las respuestas hechas por los citados y puede ser un debate más fructífero, con su venia presidenta.</p> <p>- La presidenta de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, señala: Con mucho gusto honorable citante. Se le da el uso de la palabra al señor presidente de Ecopetrol, luego seguirá el señor delegado de la de la CREG, el presidente de la CREG, luego ira la señora Superintendente o su delegado según sea el caso, y me gustaría en este caso participar de manera directa no como presidenta sino como miembro de esta Comisión Quinta de Senado, para hacerle alguna pregunta ante su intervención a la señora Natacha Avendaño; por favor señor presidente de Ecopetrol asuma el uso de la palabra.</p> <p>- Asume el uso de la palabra el Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: Voy es a resolver y plantear los temas centrales que han salido en la discusión y creo que eso podría ser tal vez, digamos absolutamente oportuno.</p> <p>En términos del mercado de GLP y bien lo decía el Senador Jorge estuvimos aquí al final del mes de octubre de agosto en un debate, entendiendo bueno qué podemos hacer, y lo primero es contarles qué hecho desde Ecopetrol, hoy en día para referencia del mercado que es un</p>	<p>mercado de unas 60.000 toneladas al mes, 60.000 toneladas al mes, Ecopetrol produce unas 54.000 toneladas, el 90% del mercado, y si bien Ecopetrol es un jugador absolutamente relevante en el mercado de GLP que producimos en campos de producción y en las refinerías, no es el único jugador, no es el único jugador, y ese es un tema bien importante al que me voy a referir más adelante.</p> <p>Desde el punto de vista de lo que hemos hecho en Ecopetrol inclusive desde la pandemia, por ejemplo, aceptar las manifestaciones de fuerza mayor que hicieron diferentes compañías, o sea ya desde hace un par 18 meses o un poco más, trabajando con el mercado precisamente para darle más oxígeno al mercado y en línea también con la posibilidad de que los colombianos tengan el suministro del gas natural no solo del GLP, hemos hecho este año la conexión de casi 5.000 nuevos usuarios y esas son 5.000 nuevas familias, y tenemos unas unas inversiones de 70.000 millones de pesos, precisamente senador Jorge usted lo decía, para que esas personas que posiblemente están geográficamente más apartadas tengan el acceso a un combustible como el gas natural; también Ecopetrol en los últimos años ha incrementado la oferta de GLP y eso es bien importante, en el año 2019 Ecopetrol ponía en disponibilidad del mercado unas 40.000 toneladas orden de magnitud, a partir del 2020, 51.000 toneladas, y en el 21, 54.000 toneladas que era las que estaba haciendo referencia.</p> <p>El acompañamiento en el crecimiento del mercado lo ha hecho Ecopetrol, y estas últimas, estas últimas con unas inversión de alrededor de 130 millones de hectáreas que se hicieron en Cupiagua, en el Casanare; lo decía bien el ministro, los precios están indexados o están amarrados a los internacionales de los referenciadores, de los que se usan como patrón, y también dan impacto de la tasa representativa del mercado; les decía que Ecopetrol si bien es un jugador absolutamente relevante en el mercado, no es el único jugador relevante, y aquí senador Didier, para el comentario que usted hacía en su presentación, me parece importante recordar que desde el punto de vista del precio de venta al público que ustedes bien han manifestado pues ha subido si son 40 libras en promedio 75.000 pesos, de este precio de venta al público el 25% del precio lo representa Ecopetrol, el 75% del precio está en la distribución y comercialización, y bien lo decía el señor ministro, en esta citación o en este debate o en la conversación más amplia, pues faltan actores fundamentales que son esos</p>
<p>distribuidores y comercializadores, términos de mercado hay muchos más actores que deben estar sentados a la mesa.</p> <p>Qué hemos hecho particularmente en el segundo semestre del año 2021: primero: en las ofertas públicas de cantidades nosotros hemos ofrecido cantidades adicionales al mercado, el 18% en volumen de cantidades adicionales, y se han ofrecido a un 50% del precio, por debajo del precio normal que recibe Ecopetrol, por qué, porque así está la regulación, si nosotros ofrecemos volúmenes adicionales al mercado, estos van a ser reconocidos a un precio inferior, y fíjense que eso de alguna manera desincentiva que uno ofrezca volúmenes adicionales por encima de la OPC, al precio regulado de Ecopetrol hemos visto una disminución del 7% en el precio, y en términos de la opción tarifaria, y ya lo decía el ministro, hubo de las 71 compañías que hacen distribución, 34 que dijeron: estamos interesadas, y finalmente 17 que son el 52, 53% que se han acogido; pero este es otro dato que es relevante, de ese volumen que representaría un poco más de la mitad de los volúmenes ofertados, esa opción tarifaria únicamente fue trasladada al 24% de los volúmenes en octubre, al 10% de los volúmenes en noviembre, y al 11% de los volúmenes en diciembre, o sea el esfuerzo que está haciendo Ecopetrol no lo están viendo los usuarios finales, y esa es parte y yo creo de la conversación que debemos tener en términos de cómo hay que mirarlo hacia adelante y esa opción tarifaria ha permitido por ejemplo que en el interior del país entre 460 y 760 pesos de reducción por kilogramo, hayan sido puestos digamos por Ecopetrol y en Cartagena entre 537 y 800 pesos.</p> <p>Entonces claramente y esto lo decíamos en agosto, es fundamental que ese beneficio le llegue a los usuarios finales, y yo creo que esa es parte de la discusión; este esfuerzo de Ecopetrol en los primeros 2 meses son un poco menos de 8.000 millones pesos y Ecopetrol pues ha estado dispuesto a seguir trabajando, a mantener la producción, de hecho sabemos que habido un incremento importante en capacidades de importación de GLP en el país para que el mercado no sea únicamente dependiente de Ecopetrol, nosotros a veces tenemos que salir a mantenimiento en las plantas o tenemos algunos temas operacionales.</p> <p>Entonces en resumen, la oferta desde Ecopetrol se ha incrementado, de hecho en lo que nosotros le señalamos al mercado a principios de este, de este año, en marzo del 21, a lo que</p>	<p>hoy le estamos diciendo al mercado para los volúmenes que van a estar disponibles en los primeros 6 meses del año 2022, o sea hace 9 meses le dijimos al mercado va a ver un volumen, eso eran 39.000 toneladas, recientemente le hemos dicho al mercado va a ver 49.000 toneladas, o sea va a haber más producto disponible y eso es parte del esfuerzo también que está haciendo Ecopetrol.</p> <p>Senador Didier hablaba de la codilución y es un tema bien importante, nosotros analizamos opciones desde el punto de vista de seguir siendo eficientes, de poder garantizar que la compañía sea rentable, que sea resiliente, a pesar de las crisis, de la volatilidad de los precios, y la codilución técnicamente es una opción bien interesante, porque permite no utilizar nafta, que puede ser importada, para producir crudos pesados que son la mayoría de los crudos del país particularmente del Meta que es el mayor productor, y en últimas cargan refinerías se transportan en los tubos y permiten que los colombianos también tengan gasolina diésel y jet, y es siempre, digamos, está necesidad de estar mirando las opciones y si puedo reemplazar o no; habiendo dicho eso desde Ecopetrol qué más estamos haciendo, buscando opciones adicionales de GLP, en qué otros campos, en qué otras regiones del país podríamos producir GLP.</p> <p>Y por último para cerrar, nosotros también estamos pues comprometidos para que el gas natural sea complementario, sea opción, para que más colombianos hoy alrededor de 35, 36 millones de colombianos tocan el gas natural todos los días, pero como ustedes bien lo decían hay gente que todavía tiene que ir a la leña y al carbón, o en el caso particular del debate de hoy al GLP, y seguiremos buscando esas opciones.</p> <p>Senador Robledo, hablaba sobre qué tanta plata estamos haciendo en Ecopetrol, este negocio del GLP es un negocio importantísimo para Ecopetrol por el impacto que tiene en los colombianos, usted lo decía senador Didier, son 12 millones de colombianos que reciben el propano y el butano y lo utilizan, y son unas facturaciones, unos niveles de facturación importante, más o menos el 2% de nuestras ventas, más de 800.000 millones de pesos, pero esto es facturación, no es utilidad, es un negocio de un margen muy pequeño, y en ese sentido el compromiso de Ecopetrol es seguir siendo eficiente entregar el GLP y como les decía ahorita, el único precio regulado en el mercado es el nuestro el de Ecopetrol y esas son las</p>

<p>reglas de juego y está perfecto, seguiremos trabajando para que el GLP esté disponible y para seguirlo teniendo como opción para los colombianos. Muchas gracias nuevamente por la oportunidad de participar el día de hoy.</p> <p>- Interviene a continuación el senador Jorge Enrique Robledo: Señora presidenta, por favor una pregunta al señor presidente de Ecopetrol.</p> <p>- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez concede el uso de la palabra al senador Jorge Enrique Robledo Castillo.</p> <p>- Continuando con el uso de la palabra, el Senador Jorge Enrique Robledo pregunta: Es que yo, hay una cosa que no he podido entender de las explicaciones del presidente de Ecopetrol y del ministro, por qué subió el gas a ese precio o sea por qué se dobló, porque es más o menos eso, el ciento por ciento el incremento de los precios, cómo se explica eso, qué fue lo que pasó, porque entiendo que no ha subido el costo de producción en ninguna parte sino que por el camino de la intermediación etc., el transporte, lo que sea, es que se está dando este incremento o de dónde es que sale el incremento, y quién se, y quién se lo echa al bolsillo, no es la otra la otra pregunta por supuesto.</p> <p>- Con la venia de la presidente interviene nuevamente el Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo, y señala: Sí gracias, senador, un gusto y gracias por la pregunta, lo decía el senador Jorge y lo decía el senador Didier, la regulación en Colombia para el GLP está basada en indicadores internacionales y estos indicadores internacionales han visto un incremento sustancial, por demanda en Asia y por demanda de Petroquímica, nosotros en ese sentido estamos siguiendo unos indicadores internacionales que son los que determinan el precio, como históricamente ha habido momentos en que esos precios bajan, ahora están más altos, y tiene el componente adicional senador Robledo, de la tasa representativa del mercado; segundo punto: nosotros estamos viendo senador Robledo, que es muy posible, muy posible, que el próximo año estos indicadores bajen, que estos indicadores vuelvan y bajen en términos, digamos de la misma demanda y permitan que los precios bajen; y por último; repetir algo que estaba diciendo hace un momento, en términos de la creación de precio y cuando uno mira el precio venta público de GLP, Ecopetrol es el 25%, el componente de Ecopetrol es el 25% del precio o sea en ese sentido hay varios jugadores</p>	<p>adicionales, varios jugadores adicionales, hay 67 compañías que están comercializando, y por eso hay que mirar el mercado de manera integrada y decíamos, lo decía el señor ministro, y lo repito yo, es importante que en estas discusiones que son fundamentales tengamos más personas sentadas en la mesa. Muchas gracias.</p> <p>- Interviene el senador Jorge Enrique Robledo Castillo: Perdón, perdoneme señora presidenta, yo insisto en la pregunta, o sea, ¿quién? porque lo que entiendo señor presidente, es que, breguemos hablarle en un lenguaje sencillo a la gente, porque a ratos me siento como en el medioevo donde los que mandaban hablaban en latín, sí, breguemos a hablar en un lenguaje muy sencillo para que la gente entienda, a ver, yo redondeo la pregunta; el precio no sube porque haya aumentado el costo de producción del gas, sino que por razones distintas de escasez o de fletes o de especulaciones, lo que sea, ha subido el precio, sí, pero eso no ha sucedido en Colombia, digamos estrictamente hablando, aquí el precio del gas que, nosotros consumimos fundamentalmente gas nacional y los costos de producción no han aumentado, ni nos quedamos sin barcos, ni ese tipo de cosas; entonces, yo hago una pregunta, ¿quién se está ganando la diferencia entre 110.000 pesos por un cilindro de gas y 225.000, ¿quién se la gana? O sea, al bolsillo de quién va a dar eso, porque no es un costo de producción, ni siquiera es un costo estrictamente del transporte, si no es un costo que, de especulación, como el transporte está escaso en el mundo, entonces... pero en Colombia quién se gana la plata, no logro entender eso señor presidente, alguien se la tiene que estar ganando, porque los costos de producir gas no han aumentado, sí, yo supongo que los costos de los oleoductos siguen igual, alguien se está ganando la plata, sí, ¿quién se la está ganando? Y por qué el Estado no interviene en ese asunto, porque es que el Estado no le puede dar lo mismo que a un campesino le cobren por el gas 110.000 pesos, que 225.000</p> <p>- Interviene el presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: Senador, darles un dato que posiblemente no es de conocimiento público. El margen de Ecopetrol en el año 2020 fue cero, cero, o sea, estamos...</p> <p>- Interrumpe el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo: No, no, pero yo digo este año señor presidente.</p>
<p>- Interviene el presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: No, yo lo sé, pues, han incrementado los precios, estamos digamos asociados a estos indicadores internacionales, pero le digo, pues...</p> <p>- Interviene nuevamente el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo: No, no, pero perdoneme señor presidente, ¿qué quiere decir asociados e indicadores internacionales? ¿Quiere decir que aquí se cobra el precio internacional aun cuando el costo no se haya modificado? Yo le insisto en que intentemos explicarle a la gente en términos sencillos</p> <p>- Interviene el presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: Es correcto, esa es la regulación. Así es, hay unos indicadores internacionales que determinan cuál es el precio que se puede; en Colombia</p> <p>- Interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo: Así no haya subido el costo de producción</p> <p>- Interviene el Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: Si señor, así es.</p> <p>- Interviene el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo: Y esa utilidad digamos de ese cambio de la situación, ¿quién se la gana?</p> <p>- Interviene el Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: Pues como decía senador, hay más jugadores en este mercado, y no es a Ecopetrol, le doy un ejemplo muy sencillo, muy sencillo Senador; el precio de la gasolina y del diésel en Colombia tienen un subsidio, hoy en particular, y está asociado a precios internacionales, pero hay un fondo de estabilización, hoy la gasolina y el diésel, y para que lo entiendan las personas que nos ven, debería estar 3000 o 3500 más costosa de lo que está, y ese capital de trabajo es un capital de trabajo que funciona en el fondo de estabilización de precios, cosa que no existe en este mercado, pero claramente es efecto, no de los costos como usted bien lo dice, es un tema de precios internacionales. Y fíjese senador, Ecopetrol hace un esfuerzo con una opción tarifaria, que pasa a los distribuidores; la pregunta es, ¿cómo hacemos para que ese beneficio le llegue al consumidor final?</p> <p>- Insiste el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo: Pero es que, señor presidente me excusa, pero es que el 87, ¿cuánto? El 90% de este gas lo produce Ecopetrol, o sea, ¿que lo que hizo</p>	<p>Ecopetrol fue incrementar el precio de ese gas para ponerlo acorde con los precios internacionales?, ¿así fue que igualó sus precios con los internacionales?</p> <p>- Interviene el presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo: Ecopetrol lo que hace es, cuando el precio baja, sigue esa senda de precios, cuando el precio sube, el precio sube.</p> <p>-Pregunta nuevamente el senador Jorge Enrique Robledo: ¿Y cuándo se sube qué pasa?</p> <p>-Continúa el doctor Felipe Bayón Pardo, presidente de Ecopetrol: Pero el incremento, el incremento es desproporcionado, no en Ecopetrol, sino en el resto de los actores de la cadena, esa es la respuesta.</p> <p>- Interviene la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien señala: Senador Robledo, yo quisiera que nos hiciera más claridad el señor presidente de Ecopetrol, porque es que estamos llegando casi que, de manera sencilla, dicho de manera sencilla, a una especie de abuso y especulación para los usuarios, o sea, es inaudito que se incrementen los precios simplemente porque en el mercado internacional se produjeron, aun cuando sean causas diferentes a la del mercado nacional, eso es lo que he entendido, ¿es así señor presidente?</p> <p>- El senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa intervienen para señalar: Presidenta, discúlpeme, pues es que el presidente de Ecopetrol yo creo que es claro, pero no lo dice, el 75% restante que pertenece a la comercialización y distribución, ahí es donde está el problema, y entonces ahí es donde el Estado tiene que tener una injerencia y tiene que controlar eso, independientemente de cualquier consideración pues eso es también culpa del Estado y del gobierno, ese 75% que pertenece a la comercialización y la distribución, ahí tienen que estar las Superintendencias, tienen que estar los diferentes organismos de control.</p> <p>- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa: Es que Superintendencia no hay senador Londoño, y si no cuántas veces ha visto usted la Superintendencia en los debates de control político que hace el órgano legislativo, es que esto es una madeja no tan enrevesada, fíjese, la CREG pone unos precios y los va poniendo de acuerdo a unas reglas que son totalmente inadecuadas, de un lado; del otro, es decir, que son inadecuadas para Ecopetrol, si llegamos al fondo de precio, pero al mismo tiempo, como no hay Superintendencia, realmente existe una especie de especulación descarada contra los precios de un elemento tan importante para la vida de los colombianos de a pie, eso es lo que duele y a eso se debe el debate; entonces, queremos más... (Fallas de conexión) ...yo no</p>

<p>sé por qué ponerle retórica a una cosa que es evidente, eso vale para los... (Fallas de conexión) ...o sea, aquí hay que hablarle al pan, pan y al vino, vino; estamos frente a una nación que está siendo maltratada, y en ese sentido es que exigimos que el Estado regulador de precios, controlador de precios, como la Superintendencia, realmente actúen, actúen, es que uno no ve las autoridades.</p> <p>- Se concede el uso de la palabra nuevamente al Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien manifiesta: Gracias señora presidenta. Fijemos los hechos un poquito, cuáles son los hechos sobre lo que no tenemos duda, yo lamento, yo creo que la información que nos da el presidente de Ecopetrol y el ministro, no es transparente, es la impresión que yo tengo, lo voy a explicar. Primer hecho que quiero fijar, valía el cilindro de gas a 110.000 pesos, y ahora vale 225 mil pesos, o sea, aumentó el ciento por ciento. Pero ojo con esto, producir ese cilindro de gas en Colombia, o en Rusia, o en Arabia, o donde sea, no aumentó el precio, el costo, no aumentó, porque pues digamos tecnológicamente es la misma cosa, sí, pero sí es cierto que han aumentado los fletes internacionales, sí, por distintas razones, pero principalmente por especulación, porque también es bueno decirlo, no es que a los barcos les cueste más transportar los hidrocarburos, sino que como hay escasez de transporte, entonces inflan los precios, o sea, es especulación sobre ganancias, ganancias excesivas, aprovechándose de las circunstancias, bueno. Pero digamos que es que en Colombia nosotros somos autosuficientes, somos autosuficientes, o sea, que aquí no se puede decir como se puede decir en otros países del mundo que no tienen petróleo y no tienen hidrocarburos, no, es que qué hacemos si es que nos subieron el precio en el mercado mundial y lo tenemos que pagar, no, aquí eso no pasa, sí, porque aquí lo que estamos consumiendo es fundamentalmente, puede que haya algunas importaciones pero menores, fundamentalmente estamos produciendo nuestro propio gas, y lo produce en el 87%, en el 90% Ecopetrol, y no ha habido un aumento del precio de producción, o sea, no fue que, nada, o sea, no ha habido un aumento de precio de producción, que es que se cayeron las carreteras, que es que una bomba, no, nada; entonces, para que, de la única manera que uno puede explicar ese incremento de 110.000 pesos a 225.000, es que alguien está haciendo una sobreganancia, alguien está haciendo unas sobreganancia, con el argumento de que es que como el gas está caro en el mundo, entonces yo cobro mi gas, el que yo tengo, lo cobro al precio internacional, pero eso no es una obligación, no, eso no es un deber, o sea, esa es una manera de ganarse un montón de plata, excedente, por encima de los costos de producción, contra la gente, ¿no? Porque es contra los más pobres, porque es que el tema del gas por definición es un consumo de la gente más pobre, ahí vimos las fotos, mujeres pobres teniendo que pasar a cocinar con leña, porque claro, no les alcanza la plata, en esta miseria</p>	<p>de este país, en este país lleno de hambre, pues de 110.000 a 225.000 eso es una fortuna, senadora Daira.</p> <p>Bueno, entonces, qué estoy yo intentando desentrañar, ¿quién es el que se está ganando esa plata excedentaria? Y no hay sino dos posibilidades, o se la gana Ecopetrol aumentando el precio de venta de ese gas, que lo tiene prácticamente monopolizado, 90%, pero es que eso no es lo que me reconoce a mí el presidente, claro, es un lenguaje crítico, como en latín señor presidente, le está quedando bien, porque si no entendemos nosotros aquí en la Comisión Quinta, imagínese la gente más sencilla. O la otra opción, es que Ecopetrol está vendiendo su gas al precio de antes de todo este fenómeno de especulación del mundo, y los comerciantes están poniendo precios internacionales de venta y se están ganando una fortuna, imagínense, pues están por lo menos doblando sus ingresos con costos iguales. Entonces, aquí la cosa es muy sencilla señor presidente de Ecopetrol y señor ministro, ¿quién carajos se está ganando la plata? ¿Quién se la está ganando? No por su producción y no por su actividad económica, no, por especulación, aprovechándose de los precios internacionales para enbolsillarse un billete largo, abusando del poder, del monopolio, del control, eso es lo que a mí me tienen que explicar, si yo no entiendo me explican con claridad, pero yo lo que veo aquí es que en Colombia, aprovechándose de que los precios internacionales subieron, están subiendo los precios en Colombia, no porque aquí hayan subido los costos, quiero enfatizar, no han subido los costos internos, si no que, bueno, se sienten con el derecho de aprovecharse para ganarse una plata; entonces, yo hago la pregunta, ¿quién se la gana? Entonces, una posibilidad es que se la gane Ecopetrol, y resulta que Ecopetrol es una empresa del Estado, no está obligada a ganarse esa plata, podría seguir transfiriéndole a los usuarios un gas más barato para que la gente viva mejor y no aguante más hambre, es que este país está lleno de hambre de verdad, aquí hay gente que ya no hace sino dos comidas al día, no tres, y por ahí leí ayer que hay gente que ya come día de por medio; la otra posibilidad es que no sea Ecopetrol el que se gane esa plata, sino que le vende, le sigue vendiendo a un costo razonable a los intermediarios y los intermediarios están haciendo una sobre utilidad enorme; y entonces yo pregunto, ¿y dónde está el Estado? ¿dónde está el gobierno? ¿dónde está el Ministerio de Minas? ¿dónde está la Superintendencia? ¿dónde está el presidente de la República, dónde? ¿haciéndose los pendejos todos, los bobos? me excusan el lenguaje directo que estoy utilizando, pero quiero que la gente me entienda, o sea, ¿quién está permitiendo que esta especulación se dé? porque, insisto, es que no lo logro leer de otra manera, porque</p>
<p>repito y con esto termino senadora Daira, nos están cobrando a precios internacionales, eso sí creo que se lo entendí al presidente de Ecopetrol, nos están cobrando ese gas a precios internacionales, pero es que el que consumimos es de costos nacionales, o sea, que alguien se está ganando un billetón larguísimo, y entonces yo si quisiera decir quién es, porque es que se lo están ganando, y a mí no me, ustedes saben muy bien que yo entiendo la economía de mercado y yo no me opongo a que haya utilidades, en la economía de mercado las utilidades son una cosa que digamos son naturales, pero uno sí tiene que mirar que no se abuse, que el monopolio no se use contra la gente, ¿cierto? Que el Estado no imponga sobreutilidades a los más pobres, que los intermediarios no abusen de la intermediación, aquí alguien está abusando, entonces yo quiero que me digan quién es. Ahora, si estoy equivocado en mi análisis, entonces yo ruego que me entren en detalle y refuten la historia, o sea, que me demuestre que los costos de producción en Colombia subieron a la par con lo que sucedió en el mercado internacional... y no me vengan entonces a decir que es que cuando bajan en el internacional aquí también bajan, no, esa es otra discusión, eso lo podemos mirar otro día; no, estamos hablando de hoy, hoy, hoy, hoy, hoy, ¿cierto? Con un país empobrecido el cilindro del gas pasó de 110.000 pesos, a 225.000 pesos, ¿quién se está ganando ese billetón? ¿Quién se lo está ganando? contra la gente; y repito, si es Ecopetrol, me parece un abuso; y si son los particulares, me parece otro abuso, ¿y dónde está el Estado? ¿dónde está el ministro de Minas? ¿dónde está el propio jefe del Estado, el presidente de la República de Colombia? el doctor Duque diciendo, a mí no me hacen esa, porque es innecesario hacerla; y de paso entonces agregó una cosa, es que este mundo se nos llenó de especuladores, y aquí es como si nada, no, es que el gas subió, perdón, el dólar subió, entonces en Colombia tiene que subir, eso es porque se les da la gana, durante muchísimos años el precio del dólar no subían en Colombia al vaivén de los precios internacionales, es que hay muchas maneras de manejar las economías; entonces, aquí nos montaron un modelito económico para especuladores y avivatos, etc, etc, etc, 3 o 4 ultra poderosos en el mundo y en Colombia, que hacen lo que se les da la gana, con el cuento de que es que esa es una teoría, ole, pero es que ni que esta teoría hubiera venido con las tablas de la ley, y fuera inmodificable, perfecta; no, paja, estas son creaciones de los seres humanos senadores, y las están creando muy mal, porque solo piensan en ciertos y determinados intereses.</p> <p>Voy a insistir en esto, los precios de los fletes marítimos no han aumentado porque hayan subido los costos de producción del flete, no es cierto, han aumentado porque como están</p>	<p>escasos los buques, se aprovechan para hacer sobreutilidades, yo sé que eso es propio de la economía del mercado y del capitalismo, pero eso no es correcto que se haga, y tenemos que hacer conciencia, porque es que nos están vendiendo un tipo de mundo como si fuera un designio divino, inmodificable, y resulta que es la creación de los seres humanos de un poco de avivatos, que se aprovechan del monopolio en contra de los países y en contra de los ciudadanos. Y entonces, yo insisto en este punto, aclaremos esto señor presidente de Ecopetrol y aclaremos esto señor ministro de Minas, ¿quién se está haciendo la sobreganancia? ¿quién? ¿o quiénes, quiénes? ¿y por qué? porque se supone que ese Estado podría impedir que eso sucediera.</p> <p>- La presidente de la Comisión, senadora Daira Galvis de Jesús Méndez, manifiesta: Bueno, estas inquietudes que tiene el señor senador Jorge Enrique Robledo y sucesivamente la mayoría de los miembros que participan de este debate de control político por parte de la Comisión Quinta, queremos que la Superintendencia nos señale, aprovechando que ella va en este momento a asumir el uso de la palabra, nos señale qué tipo de investigaciones e indagaciones ha hecho; qué tipo de información y documentación y pruebas ha recaudado en torno a esta circunstancia. En el pasado se hizo un debate algo similar por parte del senador Guillermo García Realpe, con base en lo que dijo el citante y el resto de compañeros que en esa ocasión estuvimos, qué información tuvo -porque también mandó un delegado, creo que estaba de vacaciones y mandó un delegado en su representación- y qué ha adelantado con fundamento en ese desequilibrio entre usuarios y producción, usuarios y productores; además qué medidas para detener dicha especulación ha hecho, qué sanciones ha impuesto, cuáles han sido los sancionados, de qué manera le hace seguimiento a las tarifas de la CREG; en pocas palabras, qué ha hecho frente a la posición dominante de aquellos productores que tienen las ganancias a las que se ha referido el senador Robledo y el senador Didier Lobo. Tiene el uso de la palabra la señora Superintendente de Servicios Domiciliarios, la doctora Natasha Avendaño.</p> <p>- Debido a problemas de conexión, tanto de la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, como de la doctora Natasha Avendaño, hace uso de la palabra el senador Guillermo García Realpe, quien había solicitado intervenir con anterioridad.</p> <p>- Interviene el senador Guillermo García Realpe: Un saludo especial a la doctora Daira Galvis, presidente de la Comisión; a los colegas, senadores y senadoras; un saludo muy especial al señor ministro, al doctor Diego Mesa; al señor presidente de Ecopetrol, Felipe</p>

Bayón; demás funcionarios; y a la gente que nos sigue a través de las redes y de la televisión nacional; sea lo primero felicitar a los citantes Jorge Londoño y Didier Lobo a este debate, que digamos que la Comisión Quinta lo ha desarrollado en varias oportunidades y se hace necesario hacer cuantos debates se requieran, hasta tanto no se solucione este problema muy grave para los pobres de Colombia, para los usuarios más humildes, para los usuarios más vulnerables de nuestro país...

Les decía que este es un caso, señor ministro y señor presidente de Ecopetrol y demás funcionarios, que el Estado colombiano, que el gobierno nacional, y estoy acuerdo con el doctor Robledo, que el presidente de la República tiene que tomar, tiene que tomar, no puede dejar a millones y millones de colombianos usuarios del gas GLP, sin que haya una respuesta de Estado, porque esto es un tema no coyuntural, o un tema cotidiano, o del día a día, que puede pasarse la página, pues no, el país demanda en muchos casos, pero especialmente en el caso más esencial de los servicios públicos, en este caso de los energéticos, para que les dé una respuesta pero contundente, de acuerdo a la dimensión de un problema social que viven millones de colombianos, especialmente de los sectores populares y de los sectores campesinos; ya los campesinos de Colombia los han cogido el tema de la alza de los insumos, el alza de todo tipo de servicios, de bienes y servicios y desde hace algunos meses el tema del GLP, no voy a repetir el porcentaje elevado del ciento por ciento en los cilindros del GLP, sea de 100 libras o de 30 libras que utilizan mayormente los campesinos de Colombia. Yo creo que, muchos le hemos repetido a la CREG, al ministerio, en particular a quienes fijan la política pública, no podemos continuar con precios internacionales el combustible de los pobres, no pueden con dinero competir con la demanda de China, o de Europa, o de los Estados Unidos, de la divisa, de los 4000 pesos dólar que hoy está la divisa en nuestro país, y no nos pueden seguir manifestando que aquí en Colombia debe aplicarse el precio de referencia... (Fallas de conexión) ...le hemos dicho que esa no es una... (Fallas de conexión) ...ni consecuente, ni sensible, es todo lo contrario ... (Fallas de conexión) ...en nuestro país, como en otros; la Comisión de Regulación de Energía y Gas tienen que cambiar el tema de referencia de precio internacional, tenemos que estructurar una fórmula colombiana, porque el gran productor del GLP en Colombia en campos y en procesamiento, es en un 90% Ecopetrol, fundamentalmente una empresa de los colombianos, eso tiene que valer, tener un significado, y que es un producto del subsuelo colombiano, y no pueden poner como se importase, sea de México, o de Estados Unidos, o de otra parte, el GLP que no lo importamos, no lo importamos, la gente no entiende, no entendemos, y no vamos a entender simplemente un tema de... (Fallas de conexión)no tenemos puertos de exportación de

investigadores? ¿Qué resultados hay? Cómo es posible que exista la especulación en esta materia habiendo un estado de necesidad de muchos colombianos, de muchos colombianos pobres, que necesitan precisamente el uso de este gas para producir algo que es primario, el alimento. Doctora Natasha, asuma el uso de la palabra por favor.

- Acto seguido interviene la doctora Natasha Avendaño, Superintendente de Servicios Públicos: Muchas gracias presidenta, muchas gracias a los honorables senadores citantes, al senador Lobo y al senador Londoño, yo pues les agradezco que me hayan permitido conectarme en la plataforma, quiero simplemente informarles que estoy en la ciudad de Santa Marta, como muchos de ustedes habrán tenido conocimiento, sobre todo muchos de ustedes que son representantes de la Costa Caribe colombiana en sus curules del Senado, hace 15 días tomamos posesión de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta, de la ESSMAR, acueducto y alcantarillado, y desde esa semana que tomamos posesión yo no había podido regresar a hacerle seguimiento de primera mano a cómo va la gestión del agente especial, ha sido una situación bastante difícil y creo que se enteraron por noticias que tuvimos, hemos tenido unas... o tuvimos unas dificultades en poder iniciar esta gestión de manera exitosa como lo merecen también los samarios, que también son usuarios de un servicio tan importante como es el acueducto y alcantarillado, y por eso no puedo estar de manera presencial, sin embargo, tan pronto nos facilitaron el link, como lo informó el señor ministro de Minas y Energía me conecté, he escuchado atentamente entre las reuniones que he tenido acá, he podido escuchar atentamente las intervenciones principalmente de los senadores citantes, del senador Londoño, del senador Lobo, les pido disculpas no estar presencialmente, pero pues está mi Superintendente delegado, quien tiene una presentación que les va a hacer, pero yo me quiero referir muy puntualmente a lo que ha preguntado la senadora Galvis, y que obviamente será objeto de exposición en detalle por parte del delegado Ossa.

Tres cosas que me parecen fundamentales, y es resaltar aquí en primer lugar todo el trabajo que hemos venido haciendo a través del Comité de Seguridad del GLP, que es un órgano que incluye varias entidades del Estado, el Ministerio de Minas, la CREG, la Policía, la Fiscalía, la Superintendencia de Industria y Comercio, a través del cual hemos hecho muchas acciones conjuntas, sobre todo hemos hecho, hemos tenido la posibilidad de hacer acciones en zona de frontera para controlar el tema del contrabando, porque es que el GLP no es

GLP, no tenemos todavía puertos de importación de GLP, no nos echemos esa mentira, yo le digo muy cordialmente, pero sí vehementemente a los representantes del gobierno, al gobierno en general, al Estado y al mismo presidente, que tiene que abordar este problema, es que no es cualquier cosa. Les quiero comentar, en el sur de Colombia donde hemos luchado mucho por el tema, no solamente de precios justos, de tarifas justas, sino por el tema de sustitución de leña y carbón en el macizo colombiano, pues ya se dispararon los niveles de deforestación en el macizo colombiano y eso le va a costar mucho al gobierno que está diciendo que va a sembrar 180 millones de árboles, pues ni por el lado de las tarifas del GLP, ni por el lado de la reforestación por parte de ganaderos inescrupulosos de Colombia, se va a cumplir esa meta de 180 millones de árboles; por un lado están los inescrupulosos y por el otro lado el mismo Estado con esos precios, empecemos a caminar a reajustar, esa fórmula empresarial entre Ecopetrol y los distribuidores tampoco ha funcionado, no funcionó porque sigue en ascenso el GLP en todo el país, especialmente en el sur de Colombia, donde hay altísima demanda por encima del promedio nacional, démosles las respuestas a la gente, no sabemos de qué otra forma decirlo, pero será que entonces necesitan las movilizaciones en el sur, en los bloqueos en el sur, porque eso se va a dar, eso se va a dar, ni que nosotros lo estamos promoviendo, de ninguna manera, pero ya lo escuchamos de la gente porque la gente no aguanta más, y que el gobierno salga corriendo y en esa manera ya comprometerse, pues no, el Estado tiene que corresponder en sus decisiones a la racionalidad institucional, a la racionalidad del servicio público que debe prestarlo en calidad y en buenos precios el mismo Estado colombiano, en este caso a través de Ecopetrol.

Por último, decir, si el gobierno nacional, el gobierno nacional no asume eso, y le da la espalda, pues le está cometiendo una tropelía a 8 millones de colombianos que nosotros siempre lo vamos a defender. Por otro lado, los organismos de control, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Superintendencia de Industria y Comercio, le están faltando al país también, no están haciendo lo propio en materia de control y vigilancia, están dejando que el empresariado del sector de hidrocarburos cometan semejantes abusos con 8 millones de colombianos.

- Interviene nuevamente la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez. Bueno, en este estado le damos el uso de la palabra a la señora Superintendente de Servicios Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño, recordándole las preguntas que le hicimos antes de la posible intervención; por ejemplo, ¿cuáles son las investigaciones que por este tema de abuso de posición dominante ha hecho la Superintendencia? ¿Qué documentos tiene, qué indagaciones qué pruebas ha hecho? ¿En qué época? ¿Quiénes han sido los

solamente un problema de abastecimiento, sino que es un problema de seguridad, tener cilindros de contrabando no solamente afectan el tema de competencia de los productores y distribuidores nacionales, sino que afectan la seguridad y son potenciales bombas en el caso que no se cumpla adecuadamente con los esquemas de seguridad planteados en la regulación.

Muy rápidamente les tengo que contar que fruto de esa acción conjunta con la SIC, hemos hecho 2, 4, 6, 8, 10 visitas conjuntas a empresas distribuidoras de GLP, en Cundinamarca, en Nariño, yo personalmente acompañé las de Nariño el año pasado en noviembre, a San Andrés, a Cartagena, y a Yumbo Valle del Cauca, en donde se han desprendido de ahí, en eso podrá entrar más en detalle el delegado Ossa, acciones de control por incumplimiento por parte de la SIC a los reglamentos técnicos de calidad, y por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos incumplimientos en el llenado, incumplimientos en la normatividad de marcado de los cilindros y en que se ha encontrado también a raíz de estos controles conjuntos, el incumplimiento de las normas que garantizan la seguridad de la comercialización y distribución de cilindros, y que como lo hemos visto en noticias, se han presentado incidentes sobre los cuales también tenemos investigaciones en curso.

La segunda cosa sobre la que quería hacer mención y que también fue preguntada directamente en la última intervención de la senadora Daira, de la presidenta, es, qué sanciones y qué investigaciones hemos interpuesto por parte de la Superintendencia en materia de GLP, y aquí voy a chiviar al delegado porque esa es su última diapositiva, pero pues él les va a compartir todo el análisis de seguimiento que hacemos en materia del precio, y entonces por eso le voy a chiviar, nosotros tenemos entre 20 y 21, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 actuaciones administrativas, de las cuales 7 ya son sanciones en firme en contra de empresas de GLP, más las que el delegado podrá compartir que son procesos de investigación que se están abriendo por parte de la dirección de investigaciones de la delegada. ¿por qué son esas sanciones? porque han sido, cuáles han sido la causal del incumplimiento. Principalmente se han debido a no tener la participación a no entregar las cantidades de GLP asignadas en las OPC adicionales que se han contratado, es decir, por incumplir el contrato de suministro, esto obviamente puede afectar no solamente la cantidad de GLP puesto a disposición o a distribución para los usuarios, sino también el precio. El indebido reporte de información, como lo mencionaba, tener cilindros de GLP que son propiedad de otro distribuidor, lo cual está prohibido por la ley y que obviamente se ha convertido, o antes era una práctica muy común de compartir cilindros y que se ha venido a través de la regulación tratando de normalizar este procedimiento para que cada distribuidor se haga responsable de la calidad y del mantenimiento de su propio parque de cilindros. Y hay un par de sanciones muy

<p>importantes que se le han puesto a Ecopetrol, el doctor Felipe Bayón que está presencialmente en el recinto pues los tiene clarísimos y sabe que han sido dos sanciones que están en firme y que se han impuesto por unos montos bastante altos, una superior a los 3000 millones de pesos, otra superior a los 8000 millones de pesos, y principalmente ha sido por no garantizar la disponibilidad de los medios físicos y logísticos para la entrega del GLP; uno, de la primera sanción; y la siguiente, por trasladar costos adicionales a los compradores de GLP.</p> <p>Entonces, en general, las investigaciones que han resultado en sanciones dentro de los procedimientos administrativos de control de la Superintendencia, han estado siempre enfocados a proteger a los usuarios de GLP, ustedes saben que las sanciones son fruto de una investigación de una actuación administrativa que dura más o menos un año, que hay abiertas, varias de ellas por problemas de aplicación incorrecta de la fórmula tarifaria, por circulación de cilindros que no son de propiedad del distribuidor que los posee en el momento de la verificación, por indebido reporte de información, y la Superintendencia seguirá haciendo y sigue haciendo esos controles permanentemente.</p> <p>Entonces, yo le voy a dar aquí -si ustedes me lo permiten- la palabra al delegado para que pase por los otros puntos de seguimiento de inspección y vigilancia, y que dentro del marco de nuestras funciones de control a lo que la regulación establece, se viene ejecutando permanentemente desde la Superintendencia de Servicios Públicos. Entonces, delegado, por favor, siga si es tan amable.</p> <p>- Enseguida, interviene el doctor Diego Alejandro Ossa Urrea, superintendente delegado para energía, gas y combustible: Muy buenos días a todos, presidente, muchísimas gracias por la oportunidad que nos da a la Superintendencia de compartir ante la honorable Comisión Quinta del Senado, las acciones que hemos desarrollado respecto al tema que nos convoca hoy a esta sesión, estoy tratando acá de compartir la presentación, pero no he podido.</p> <p>Listo, un segundo por favor, ya. Bueno, yo quisiera iniciar la presentación aclarando un tema que me parece de la mayor importancia para entender también este problema, y es efectivamente cuál es la estructura tarifaria de la prestación del servicio de GLP en cilindros en este caso, y como pueden ver ahí en la presentación el servicio de GLP, el costo unitario del servicio de GLP tiene 4 componentes, dos de los cuales están bajo un régimen de libertad regulada, sí, es decir, tienen una metodología que ha establecido la CREG para definir unos precios máximos; y dos componentes están bajo libertad vigilada, es decir, las empresas los</p>	<p>definen, reportan a la Superintendencia y a la CREG los costos que están aplicando al usuario final, sin embargo, no tienen digamos un estándar, una metodología que permita hacer ese cálculo que la Superintendencia pueda evaluar de manera objetiva y saber que efectivamente esos costos no están superando el máximo regulatorio. Entonces, me parece muy importante en la medida en que la tarea que hace la Superintendencia en materia de vigilancia tarifaria del servicio de GLP, particularmente está asociada a verificar que los componentes de suministro y transporte, en los casos en que aplica, no superen esos toques máximos de acuerdo a la metodología regulatoria; y en los componentes DIC, de distribución y comercialización, y por supuesto del CU completo. Hacemos un ejercicio de monitoreo, con el fin de poder evaluar la evolución de esos precios, y en caso tal de que efectivamente se presenten variaciones significativas o atípicas para un mismo prestador, se puedan indagar las razones de estas.</p> <p>Ahora, entrando un poco en lo que nos trae aquí a esta sesión, que es el tema de la aplicación de la opción tarifaria definida por la CREG, la información que tenemos nosotros pues es la misma que acaba de presentar el ministro, en septiembre, la resolución fue expedida en agosto del 2021, pero en septiembre no nos habían reportado que ninguna empresa había accedido a esa opción, hay que recordar que eso es una opción, no es una obligación de las empresas acogerse a ese mecanismo, en ese sentido pues para septiembre no había ninguna empresa que hubiera manifestado su interés en acceder a la opción, y en octubre efectivamente tres empresas fueron reportadas por Ecopetrol, y 4 empresas fueron reportadas por Reficar. Importantísimo pues tener en cuenta que a nosotros nos reportan esa opción, el ejercicio de esa opción, los primeros 5 días del mes siguiente, al mes en que se está reportando, es decir, a nosotros nos reportan el ejercicio de esa opción en el mes de noviembre, y a partir del mes de noviembre lo que nosotros hemos venido haciendo efectivamente es poder comenzar a hacer ejercicios de vigilancia, incluso con el mismo Ecopetrol se han hecho requerimientos con el fin de aclarar cuál va ser, cuáles son las condiciones a través de las cuales estos distribuidores accedieron a aplicar la opción, con el fin de poder verificar que eso se esté trasladando al usuario final. Obviamente hay un reto, hay un reto de vigilancia asociado a que, como lo mencionaba ahorita, dos de los componentes de la fórmula tarifaria están bajo el régimen de libertad vigilada, porque de alguna manera no hay un estándar máximo que permita establecer esos toques, sin embargo, hemos venido trabajando en poder determinar si efectivamente los componentes DIC no estén ocultando una indebida aplicación de la opción tarifaria por parte de los de los distribuidores.</p>
<p>Ahora, como ejercicio digamos sistemático que la Superintendencia de Servicios Públicos realiza en materia de vigilancia a las tarifas de los servicios públicos, tenemos una publicación trimestral que publicamos -valga la redundancia- en la página web de la Superintendencia, y corresponde al boletín tarifario de GLP, un documento que pues obviamente todos pueden consultar en la página de la entidad, cuyo objetivo efectivamente es dar a conocer el comportamiento de los componentes que conforman el cálculo de las tarifas del GLP comercializado en cilindros y a granel a través de tanques estacionarios, obviamente ahí vamos a poder encontrar cuando se identifican datos atípicos, un ejercicio también de estadísticas descriptivas y efectivamente podemos ver cuál ha sido los precios que nos reportan todos los distribuidores y comercializadores minoristas del país. Aquí está el enlace y les queda en la presentación en caso de que requieran pues mayor información.</p> <p>Un tema que me parece muy importante y sobre todo para comentarle acá al senador Londoño, porque me pareció importante el comentario que hizo ahorita, a cerca del peso del componente de suministro dentro del costo unitario, o más bien, dentro del precio final del GLP. Aquí estamos viendo, y las 4 diapositivas siguientes básicamente es, los precios que nos han reportado los distribuidores y los comercializadores minoristas a la Superintendencia promedio de todo el país, sí. Entonces, aquí tenemos promedios de enero a diciembre del 2018 al 2021, y encontramos que por ejemplo para el mes de octubre el promedio del precio del usuario final a través de la venta en tanques estacionarios fue de 3076 pesos, esto es un promedio simple, es decir, eventualmente puede estar afectado por las cantidades que pueden reportar cada una de las empresas, pero cuando uno mira esto, uno aquí se da cuenta que el peso del costo de suministro del GLP dentro de este precio que se refleja al usuario final, puede ser, en algunos casos hemos hecho cuentas de que puede pesar el 55, el 60, el 65%, incluso, hasta el 70%, en las condiciones actuales; o eventualmente cuando se tenían precios de suministro mucho más bajos, pues evidentemente el peso de ese componente puede ser menor, pero en este momento en las circunstancias actuales de precio de suministro que tenemos de GLP, el peso es bastante alto. Aquí simplemente para referencia y para que quede aquí en las notas de la de la sesión, pues tenemos que para este mecanismo de venta se presentó un incremento del 47% entre octubre del 2020 y octubre del 2021, cuando nos vamos a ver el precio de venta a través de punto de venta del distribuidor, ese incremento de un año corrido fue del 100%, a través del mecanismo de vehículo repartidor ese aumento fue del 32% en el último año con referencia a octubre, y en la venta a través del minorista fue del 44%. Entonces, ese me parece un dato muy importante para que se aclare digamos el peso del componente de suministro en el precio final al usuario.</p>	<p>Uno de los puntos que nos habían trasladado del Ministerio de Minas, del cuestionario del Ministerio de Minas, era información de oferta y demanda, aquí tenemos, en este slide tenemos la cantidad de GLP producido, tenemos algunas, digamos que en general tenemos un promedio de 300.000 toneladas semestrales, particularmente para los semestres, los dos semestres del 2021, ahí particularmente en la gráfica registramos una disminución que obedece principalmente a unas dificultades de reporte de información que hemos tenido con Ecopetrol y que estamos trabajando conjuntamente para solucionarlas, pero en general ese es el reporte oficial que tenemos en el sistema único de información. Y por otra parte, en materia de demanda pues tenemos una demanda promedio de 55.000 toneladas mes, obviamente esto semestral también puede estar muy equiparable con la oferta que propone Ecopetrol.</p> <p>Finalmente, una de los puntos que nos pedían en la comunicación o en el cuestionario, era que diéramos una información acerca de las peticiones, quejas y reclamos que hubiéramos recibido de la ciudadanía, particularmente nosotros hemos recibido a la fecha 28 peticiones, principalmente recibidas de personerías, de personerías municipales, algunos ciudadanos, y básicamente se presentan en Cundinamarca, Quindío, Tolima y Santander. Aquí simplemente también para efectos informativos en el cuadro, mostramos cuántas empresas nos han reportado operación en cada uno de esos departamentos, donde se observa pues que hay un número muy importante. Esa es las cifras que hemos tenido a través de las direcciones territoriales, esas cifras no han sido relevantes, no han sido relevantes, sin embargo, pues a las que se han recibido pues se les ha dado el contexto regulatorio que enmarca este comportamiento del precio.</p> <p>Y pues finalmente teníamos la información de las acciones de control, que particularmente queremos resaltar las acciones que hemos adelantado precisamente por dificultades o por inconvenientes en el suministro de GLP por parte de Ecopetrol, esto es una sanción que ya está en firme y que pues estaba asociada a una infraestructura de entrega del GLP en la refinería de Cartagena, y pues obviamente también digamos estaremos dispuestos a iniciar las actuaciones correspondientes en caso tal de que se evidencien incumplimientos al esquema de la opción tarifaria por parte de la comisión, como pueden ver esto es una resolución muy reciente y que esperamos pues que con la información que nos comienzan a reportar ahorita a principios de diciembre de la aplicación para el mes de noviembre, pues podamos tener mejores elementos para realizar las actuaciones correspondientes como lo solicitaba la senadora Daira. Creo que con esto terminamos, así que muchísimas gracias.</p>

- La presidencia concede el uso de la palabra al senador Didier Lobo Chinchilla, quien solicita: Presidenta, con su venia y la de los honorables senadores, me gustaría que declarara un momentico la sesión informal para escuchar a Luis Felipe Gómez, que es de la Asociación Gremial Colombiana de Comercializadores de Gas, por 3 minutos.

- La presidente somete a consideración y votación la proposición del senador Didier Lobo Chinchilla, siendo aprobada por los miembros de la Comisión.

- La presidenta otorga el uso de la palabra al señor Luis Felipe Gómez, miembro de la Asociación Gremial Colombiana de Comercializadora de Gas, quien manifiesta: Muy buenos días. Señora presidenta, muchas gracias por la oportunidad que nos da de sentar nuestra posición y poder participar en esta oportunidad en este debate, que yo creo que de fondo lo que interesa, lo que importa y el objeto que tiene, es el de poder buscar una solución para el usuario final, todos los agentes de la cadena debemos propender porque eso se dé, independientemente de nuestro nivel de participación; un agradecimiento muy especial al senador Lobo, al senador Londoño, por esta iniciativa, y desde la agremiación nuestra y desde, creo que es la posición de todos los distribuidores, pues básicamente comentar que nosotros estamos totalmente comprometidos y con gran responsabilidad social, en buscar la mejor condición de precios y la mejor condición de prestación de servicios a los usuarios. Haciendo un recuento muy rápido de lo que ha sido estos dos últimos años para el sector de GLP y su afectación por los temas internacionales, pues creo que claramente con esta situación de pandemia recordamos todos, que en abril del año 2020 el precio del propano en el indicador de Mont Belvieu estaba en 0.25 dólares por galón, en ese momento el kilo en el mercado regulado, que es el que toma Ecopetrol en el mercado, estaba sobre el orden de los 450, o 445 pesos por kilo, en ese momento digamos que la viabilidad de la operación de GLP para Ecopetrol pues era de alto riesgo, entendíamos que generaba unas pérdidas muy importantes para Ecopetrol y nosotros mismos, los distribuidores agrupados en las 2 agremiaciones, salimos a apoyar la solicitud de Ecopetrol de un precio piso, que le diera garantías y viabilidad a la operación de Ecopetrol, nos interesa a todos generar riqueza en el país, nos interesa que Ecopetrol sea viable, pero las empresas de distribución también tenemos que ser viables; en ese momento salimos a apoyar esa iniciativa que la CREG muy diligentemente apoyó y sacó la resolución respectiva para dar un precio base, ese precio de 445 se traduce en diciembre del 2020 en alrededor de 895 pesos, cerca de 900 pesos el kilo, y hoy en día se traduce en la tarifa del precio máximo regulado en el orden de 2450 pesos, si no estoy mal. En agosto después de muchas reuniones de todos los agentes del sector, que queríamos buscar y proponer soluciones para el tema del precio al usuario final en diferentes

talleres convocados por el regulador, por la CREG, todos participamos, cada uno llevó su alternativa, cada uno convocó a un experto, hizo sus planteamientos, hizo su aporte, y nosotros en su momento buscamos proponer que se tomara como un precio techo el precio de junio del presente, que era equivalente al orden de 1500, perdón, de 1275 pesos por kilo, discúlpenme un poco la improvisación, no venía preparado para hacer una intervención, pero creo que es importante tener las cifras cercanas, no puntuales, pero sí orientativas para tener digamos una evolución de lo que ha sido la lógica del mercado, que a veces no es tan lógica, a veces parece muy irracional debido a subir de 025 dólares por galón en abril del 2020, a -creo que estamos en el orden de- 1 con 30 el galón en este momento.

En este año, un incremento del 123% desde enero, hasta el mes de noviembre, solamente desde el momento en que salió la resolución 108 un incremento del 50%, es decir, desde agosto hasta noviembre -ya veremos cómo se comporta diciembre- tenemos un incremento de cerca del 50% en el precio, es una coyuntura muy difícil, juzgar a Ecopetrol porque tenga un mayor precio es difícil porque la fórmula tarifaria se lo permite, juzgar el margen de distribución también es un poco entrar en la ligereza, porque el regulador, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene todas las cifras de los distribuidores y claramente se da cuenta y está en evidencia que el distribuidor no ha incrementado su margen de distribución, el distribuidor publica un precio y sobre ese precio es el precio máximo de publicación, más no el precio de salida al mercado, no puede uno pretender pensar que no hay competencia en el mercado con 70 empresas de distribución, hay mucha competencia, la competencia en la caída es mordaz, es demasiado fuerte, y lo que hace el distribuidor es propender por un mejor precio para el usuario. Claramente las empresas de distribución tienen que dar utilidades, así como lo tiene que dar Ecopetrol, o una empresa que venda empanadas, cualquiera tiene que dar utilidades, tiene que ser viable, el distribuidor tiene que tener un negocio que sea viable para asegurar y garantizar la prestación del servicio, eso nos lo exige el regulador, la Superintendencia de Servicios. Claramente estamos aquí todos presentes porque necesitamos buscar una mejor condición para los usuarios, y claramente es nuestra responsabilidad abrir estos espacios y participar en ellos para buscar soluciones conjuntas, no para descargarnos en la responsabilidad de unos a otros. El mercado internacional -doctor Bayón, usted bien lo sabe- pues tiene unas condiciones muy locas de incremento de precios, que se salen de las manos de cualquiera, pero únicamente fijarnos en que el distribuidor gana o no gana, eso lo sabe la Superintendencia, ellos tienen las cifras perfectamente claras, no podemos echarle la culpa a uno o al otro, es una coyuntura de mercado muy complicada, muy difícil, y sabemos que

estamos dentro de unas reglas de juego que dan ciertas condiciones; aquí es importante poder hacer que el gobierno tiene la determinación, o tiene que buscar la fórmula que sea eficaz y definitiva, doctor Lotero, viceministro, que usted siempre ha sido una persona muy comprometida, al igual que el ministro, en buscar soluciones para el sector de GLP, hay que buscar una fórmula que sea efectiva para defender a ese usuario, para que tenga un precio en condiciones accesibles.

Mire, este tema de la encuesta del DANE del 2019, donde los costos sanitarios por contaminación en espacios cerrados del 0.38% del PIB del 2015, y que le entre 3000 millones de pesos, es una cifra completamente loca que pueda atender al millón 600.000 familias que cocinan con leña, la diferencia entre una y otra cosa es completamente astronómica, hay un potencial de poder reubicar dineros para poder atender a esa población y dejar de seguir ese crecimiento orgánico de costos sanitarios que no tiene ningún sentido, mejorar la calidad de vida en la gente más básica, el compromiso de empresas como Ecopetrol, el compromiso de los distribuidores, pero sobre todo la intención del Estado de intervenir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos más necesitados, unos ciudadanos demasiado, demasiado pobres, con demasiadas necesidades, que tenemos que atender entre todos, esa es nuestra posición desde el punto de vista de los distribuidores, no nos estamos enriqueciendo, todos los días salimos a la calle a atender a ese usuario que entre... en el campo, que las empresas afiliadas nuestras lo hacen, nosotros también lo visitamos, algunos de los campesinos -senador Londoño, usted que le gustó ese tipo de anotaciones- nos decía, yo cómo compro un cilindro de GLP, más bien cocino con leña, el mismo cilindro de GLP me cuesta lo mismo que un ternero recién nacido, si ese es su símil, el ternero recién nacido le da de comer a su familia, mejor corto un árbol, o recojo leña, o cocino como tradicionalmente venía cocinando su familia, pero eso no es justo, nosotros tenemos que tener una solución a la mano que genere un impacto social suficiente para que ese ciudadano tenga un mejoramiento de las condiciones de vida; tenemos que tener muy presente ahora y es de celebrar, y siempre lo hemos hecho, cuando Ecopetrol inauguró su planta de Cupiagua, nosotros éramos los más felices doctor Bayón, porque Ecopetrol iba a generar más cantidades para el mercado, porque iba a dar a cobertura al mercado, y usted mismo se dio cuenta que las cifras de crecimiento del mercado de GLP fueron maravillosas, durante el año 2019 empezaron a crecer, 2020 siguen creciendo y 2021 nos hemos mantenido muy a pesar del precio, los distribuidores son hábiles, tienen una cadena de logística muy desarrollada, tiene una cobertura casi de 1040 municipios en el país, llegamos a los rincones más extremos del país, no quiere decir eso que solamente estemos en los rincones extremos, estamos con,

casi un 45% de las ventas concentradas en Antioquia, Cundinamarca con Bogotá a la cabeza, el Valle del Cauca y Nariño, nosotros no somos una energía alternativa para el último rincón del mundo, estamos en todos los rincones del país y estamos en las cabeceras principales también. Si nosotros analizamos las oportunidades que tiene, si Ecopetrol suministra más cantidades al mercado, pues son unas oportunidades de crecimiento maravillosas, este gobierno del presidente Duque, en cabeza del ministro y del viceministro que nos acompaña, el viceministro Lotero, sacaron adelante todo el tema de regulación del AutoGLP y NautiGLP, están impulsando planes de sustitución de leña, si nosotros tenemos más suministro de fuente nacional tenemos muchas más oportunidades de crecimiento de mercado, tenemos más oportunidades de sobresalir más como combustible, y más oportunidades de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y al mismo tiempo, que es un interés también de Ecopetrol, mitigar el impacto del efecto de los gases contaminantes, con esa implementación de esas nuevas energías.

Hay algo que preocupa desde luego, que es el precio, el precio es lo que manda en el consumo de los hogares, el precio va a seguir -de acuerdo a los datos que tenemos nosotros inmediatos- creciendo en estos próximos meses, hay un inicial anuncio del presidente Biden en Estados Unidos de sacar más cantidades al mercado que ojalá impacte a la baja, no sabemos, esto está demasiado impredecible, pero, en línea con lo que viene trabajando la CREG, si sale la resolución 05 de mejor remuneración a Ecopetrol por calidad, eso va a generar un mayor crecimiento en el precio; también va a generar un mayor crecimiento en el precio el impacto que pueda tener el proyecto de Eco dilución de Ecopetrol con su retiradas de cantidades para el próximo año, que va a generar la necesidad de abastecer el mercado de fuente de importación de un 20% más o menos de acuerdo a las cifras de hoy, pero puede ser creciente si incluimos los nuevos usos de AutoGLP y NautiGLP, y generación en ZNI también; necesitaríamos mayores cantidades de suministro de fuente importada para poder abastecer el mercado, y usted bien lo sabe, el combustible de fuente importada, pues el propano Mont Belvieu, pues es un producto mucho más costoso, por índice y por transporte y por internación en el centro del país; entonces, digamos que las perspectivas de reducción de precio en las condiciones que estamos actualmente, no son para nada claras, y reitero, aquí no se viene a juzgar a ver quién se gana uno, o quién se gana dos, se vienen a buscar -desde nuestro punto de vista- soluciones para que ese usuario final tenga unas mejores condiciones de acceso al producto. Muchas gracias.

- Con la venia de la presidenta, interviene el senador Guillermo García Realpe: Muchas gracias. Nuevamente saludo a todos los presentes y a la gente que nos sigue en las redes y en

la televisión; pues hemos vuelto a escuchar lo mismo que hemos escuchado durante tantas sesiones, nada nuevo, absolutamente nada nuevo, y nos repiten los protocolos, los procedimientos de la regulación, en fin, y todo el entorno técnico, de construcción de costos, de valores, de la tarifa final, en fin, y siempre y por encima de todo a justificar el tema empresarial, el tema de producción, procesamiento, distribución, lo que sea, ¿no? Claro que nosotros no estamos planteando que le juegan a la pérdida, porque así no funciona, así no funciona, lo que estamos diciendo es que no se ganen lo que no se deben ganar, lo que injustamente a los más pobres de Colombia hoy les están sacando del bolsillo, en ese caso el GLP, y hemos dicho, en los insumos de Colombia, ya la gente no aguanta más, pleno costo, costo total para la gente del sector productivo del campo y a los usuarios, en este caso de este energético.

Yo me olvidé en mi intervención manifestar que incluso se debe trabajar, además del tema de tarifa colombiana, que esos sistemas de comercialización y de carga de los camiones cisterna, no sean tan alejados de los centros de distribución y de consumo; al sur de Colombia la mandan normalmente a cargar a esas empresas distribuidoras a Cartagena, a Reficar, a 2000 kilómetros de ida y 2000 kilómetros de regreso, cuando a través de sistemas de poliductos, en fin, pueden estar en Huila, en Dina, o en Yumbo, en el terminal de poliductos, esos costos son elevadísimos de 4000 kilómetros para el punto de distribución, elevados, ineficientes, contaminan las carreteras, los trayectos, dañan las vías, dañan los camiones, en fin, pero finalmente eso va a tarifa, a tarifa va, y hay que garantizar que esa tarifa sea rentable otra vez, que sea lo suficiente para que sea atractivo para el transportador, claro, tiene que cobrar, pero eso lo paga Juan pueblo, hombre, más allá de eso. Aquí, la verdad, aquí tiene que el gobierno nacional, desde el presidente a la cabeza, el gobierno en general, tener la voluntad política de decirle a la CREG que definitivamente regule y determine, no la tarifa internacional, sino la tarifa colombiana, de los colombianos, eso no tiene vuelta de hoja, si no esto no se arregla, no se arregla, y Ecopetrol tiene la capacidad de producir, de refinar, en fin, más GLP, son 20.000 barriles día, en un millón de barriles que haga y va para allá, 20.000 no es nada, mantener la producción, de unos precios rentables para la empresa, sí, pero accesibles al usuario colombiano. Vea, por esos 20.000 barriles día, Ecopetrol no va a solucionar sus proyecciones económicas que le han resultado señor presidente, ni se va a quebrar si hay una reducción porque la CREG y el gobierno diga, hombre, alguna vez pensemos en esos 8 millones de colombianos, alguna vez, que le toque a esos colombianos ese producto que es de nuestro subsuelo, de todos nosotros, y que tiene unos costos, sí, pero que no le agreguemos esa arandela de Mont Belvieu, de tarifa de referencia y como que si tuviese la

misma capacidad de venderse afuera o adentro, no, primero a los colombianos, primero a los usuarios, primero a la gente que necesita, no solamente en las ciudades, donde va llegando, sí, los que ustedes dicen, aquí explican muy bien, los tanques estacionarios, que evitan un poco los costos, que regula un poco las redes de distribución, sí, pero esa Colombia dispersa, a esa Colombia de las lejanías, de la Colombia profunda, de población absolutamente dispersa, donde nunca va a llegar redes, nunca va a llegar tanques fijos, no, no la va a llegar, los que tienen que llevar el tanque del cilindro en motos, al hombro, en bicicleta, en burro, hombre, pensemos en ellos alguna vez, sino digámosles de una vez que se acabó el plan de sustitución de la leña y carbón y que sigan tumbando, y Colombia siga diciendo en los COP21 que Colombia es un modelo de gobierno defensor del medio ambiente, si lo mínimo que puede hacer hoy en materia efectiva de proteger los bosques, es eso, no sigamos en eso, no sigamos en eso, hoy no hemos ganado nada y hemos recibido la misma explicadera de siempre, doctor Didier, lo felicito a usted, al doctor Londoño, pero no ganamos nada, hasta cuándo, hasta tanto no tome la decisión el gobierno de decir, aquí hay, no una tarifa de referencia internacional, sino nacional, aquí no hay arreglo, ningún arreglo, muchas gracias.

- Interviene la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Senadores, yo les planteo por lo menos asumir una posición como Comisión Quinta, hacer una petición al gobierno nacional de lo que se concluya aquí para solicitar ya sea el subsidio, teniendo en cuenta la pandemia del covid-19, los precios altos y de posición dominante de quienes son mayoritariamente los productores y distribuidores, el fortalecimiento realmente medioambiental, entre otras cosas porque, o ambiental, como se dice todos los días, nos cambian los conceptos; entonces, como se dice, también en una inversión en el ambiente, es una manera, entre otras cosas si estamos a las puertas de aprobar una ley que con mensaje de urgencia se dio en esta Comisión y que hoy vamos para la plenaria, donde se puede introducir inclusive eso, eso teniendo en cuenta que se trata de evitar las causas de producción de carbono, so pretexto del desarrollo, ese puede ser hoy un motivo en horas de la tarde, y está dentro del concepto y es conexo con el tema que estamos discutiendo hoy, claro que sí, la ley de cambio climático, entre otras cosas porque es que este Congreso no puede carecer de dientes para ponerle freno a toda esa estampida de especulación que se vino con el covid-19 y que siempre ha existido, es una necesidad, y además es un estado de necesidad de quienes consumen ese gas, ni siquiera otro tipo de gente, es que es la gente más pobre, las que no comen inclusive, la que solamente tiene alternativa de comer, de comer una que otra vez, y nosotros no podemos ser indiferentes a una temática tan humana como esa.

Entonces, yo les propongo eso, hagamos una proposición, llevémosla hoy a la plenaria, yo soy la coordinadora ponente de esa ley, y demostrémosle al país que sí somos capaces de decidir y de ejecutar, ¿están de acuerdo? entonces, compañeros citantes, tienen el uso de la palabra y ya hacemos la proposición.

- Para cerrar el debate interviene el senador Didier Lobo Chinchilla: Bueno, en aras de ser breve con el tiempo porque va a iniciar la plenaria, en compañía con el honorable Londoño, hemos decidido pasar una proposición y esperamos que nos la aprueben en esta Comisión los colegas, para que nuevamente citemos a este debate, incluyendo todas las agrupaciones o los distribuidores, por llamarlos así, del gas licuado, porque aquí el presidente de Ecopetrol ha dicho que ellos inciden en el 25%, que el otro 75% se maneja otros actores, yo sí quería o crearía que es necesario traer esos actores aquí, para dar un debate de cara al país a ver qué es lo que está pasando, y dónde es que está el nudo y en verdad dónde es que se están quedando los recursos, porque yo he hecho una propuesta aquí muy clara, que finalmente es la que me interesa, es que se puedan congelar los precios de manera temporal, para que el usuario, que es finalmente quien está asumiendo los costos, no siga viéndose perjudicado, trayendo consigo todo el tema de salud pública, el tema respiratorio, porque están cocinando nuevamente con leña, el tema de deforestación, eso es un tema gravísimo, no podemos en pleno Siglo XXI todavía seguir con esto, y yo creo que por lo mínimo que se le puede hacer al país y tiene que ser una política nacional, si hay que congelar los precios, congelémoslos, y que el dólar suba si quiere subir, y que el precio internacional suba si quiere subir, pero que aquí se garantice que es un servicio público y que hoy el sector rural, el sector campesino, no puede seguir siendo perjudicado, estamos hablando de 12 millones de usuarios aproximadamente, de más de 3000 familias, y que es responsabilidad de esta Comisión hacerse sentir y solicitarle al gobierno nacional que intervenga en la congelación de precios, y que asume quien tenga que asumir esos subsidios, pues si Ecopetrol le están llegando unos recursos importantes por este medio y hay que congelar precios, lo hagamos, y si hay que subsidiar este tema se haga, entendiéndolo que entre el 72% son para hogares, y está comprobado, está con cifras, entonces aquí no estamos beneficiando a los que más tienen, sino al contrario, a los que menos tienen y a los que se sienten impactados de manera negativa con este tema de precios; yo crearía que esa sería una de las salidas y de las propuestas de nosotros, y por supuesto aquí vamos a invitar a los proveedores y a los distribuidores minoristas, que la hagamos con tiempo, y que busquemos dónde está, dónde se está fugando estos recursos. Aquí la Superintendencia juega un papel muy importante, doctora Natasha, usted que se conectó, pero la CREG juega un papel importante, si bien es cierto que regula

Ecopetrol, vigila también el 75% que tiene que ver con los distribuidores; entonces, aquí hay que dar un debate de cara al país, un debate claro y si se está quedando, dónde es, si son los minoristas, si son los distribuidores, revisemos el tema de costo, y ahí juega un papel muy importante la CREG en el tema de vigilar, pero en el tema de precios también. Entonces, yo creo, que lo más importante y lo que finalmente me interesa, a nosotros como senadores y a mí en particular, es que se congelen los precios en este momento, porque ahorita llega enero y nuevamente nos suben un 10, o un 15% del precio, y dónde vamos a llegar.

Entonces, yo quería cerrar ahí mi querida presidenta en aras de abreviar el tiempo y lograr que se pueda aprobar en el día de hoy la proposición de nosotros.

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Muchas gracias honorable senador Didier Lobo, estaremos atentos para someter finalizada la intervención del honorable senador Jorge Londoño Ulloa, la iniciativa que acaba de plantear. Entonces, tiene la palabra el senador Jorge Londoño Ulloa, citante de este debate, junto con el senador Didier Lobo, por favor, asuma.

- El senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa: Pues en el debate recordé la canción de Celia Cruz, esa de que Borondongo le dio a Bernabé, Bernabé le pegó a Muchilanga, le dio burundanga y le jinchan los pies, dice esa canción si recordamos. Yo la verdad me perdí en el camino, la pregunta que se hacía de que si en Colombia no subieron los costos de producción, se está vendiendo a precios internacionales y quién se está quedando con esa plata, alguien se tiene que estar quedando con esa plata, y entonces cuando el ministro habla de la opción tarifaria, pues la opción tarifaria seguramente pudo tener alguna injerencia en los sectores urbanos, pero en el sector rural no sirvió, en el sector rural no tuvo ningún efecto concreto, y el ministro lo reconocía, lo reconocía. Igualmente, el ministro planteó y dijo, hace falta un actor, ¿cuál? Los distribuidores. La volatilidad sí ha sido abrupta para el sector campesino, y muy abrupta, yo insisto, un cilindro de gas de 110.000 a 225.000 pesos, es que eso es perverso, y ya lo han dicho y estaremos insistiendo, eso va a tener una injerencia muy dura en el sector campesino, pero no solamente allí, sino en el tema, senador Realpe y senador Didier, de la seguridad y de la soberanía alimentaria.

El presidente de Ecopetrol nos hizo una precisión que es bien importante, y de ahí es donde deben hacer el debate que estamos convocando con el senador Didier para que continuemos esta discusión, y es que Ecopetrol solamente tiene injerencia en el precio en un 25%, la pregunta es, y entonces ese otro 75% quién lo está manejando, cómo se está manejando, pero sobre todo si la Superintendencia lo están controlando y si la CREG está haciendo su

labor, porque se han iniciado algunas acciones de control por parte de la CREG, que son importantes, pero en honor a la verdad son insuficientes. Si uno le preguntara a un campesino, a una campesina, que si la CREG sirve, pues Dios mío, la respuesta va a ser evidente, no sirven para nada, porque no están logrando el fin primordial que es controlar, no solo los precios, insistimos, sino también la calidad y la cantidad del gas, porque es que en muchos sitios está llegando menos gas y de menor calidad, y entonces además de que se están llenando, alguien, no sabemos quién todavía, con los precios, pues además lo están haciendo con la mala calidad y con el menos peso de esos cilindros.

Yo creo que entonces nos tocará consultar presidenta al oráculo para desatar este nudo gordiano, porque de verdad que el debate sirvió de mucho, bastante, porque en medio de lo enredados que quedamos, yo creo que hay algo que es claro, y es que tenemos que dilucidar en dónde se está quedando la plata, en algún lado está, ya nos dieron las explicaciones por parte del gobierno, el representante de los distribuidores nos daba una noticia muy alentadora, y es que el precio va a seguir subiendo, y entonces los campesinos y las campesinas prepárense para una navidad, o para un inicio del año 2022, con los cilindros de gas a más precio, Dios mío, esa es una noticia nefasta, compañero querido, para nuestros campesinos y nuestras campesinas, el precio del gas va a seguir subiendo, y entonces yo pienso que el Estado, el gobierno tiene que hacer algo urgente; la propuesta de la senadora, de la presidenta, es muy importante, y la proposición que compartimos con el senador Didier pues queremos insistir en esa, por medio de cualquier interpretación jurídica, legal, técnica, lo que ustedes quieran, hay que congelar esos precios, y si no nos vamos a ver abocados, Dios no lo quiera, a otro paro campesino, y cuando los campesinos paran, el problema es bien grave, y no porque ellos quieran, sino porque sustancialmente de verdad, créanme, yo habito el campo, ya no dan más, por Dios santísimo, subida del gas, subida de los insumos, las vías están en mal estado, lo que ellos cultivan se quedan los intermediarios con la mayoría de sus esfuerzos y de sus recursos, no tienen acceso a una asistencia técnica, no hay predios con titulación y entonces leyes como la que aprobamos ayer de beneficios, de préstamo financieros, no los permea porque no pueden acceder a los bancos.

Y termino diciendo, si la economía campesina quiebra, la hambruna, y no es una frase de cliché, ni de campaña, sino es una frase real y sentida, la hambruna la van a sentir es en las ciudades, porque la seguridad y la soberanía alimentaria depende sobre todo es para los que habitan las grandes urbes, en el campo tenemos con que fritar unos huevos porque ahí están las gallinas, tenemos unas huertas en donde cultivamos hortalizas, zanahoria y tomate, hay una vaca que da leche, pero en las ciudades no van a tener eso; si el gobierno no se sensibiliza

frente a este tema, si la empresa privada no entiende que si uno no trasciende los demás no merece la pena vivir la vida, pues vamos a llegar a un colapso y de pronto va a ser tarde, por eso este debate fue tan importante y me parece que es vital continuarlo para escudriñar muchos de los interrogantes que aquí han quedado. Gracias presidenta.

- Continúa la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Yo les planteo también disponer de dos compañeros para redactar la proposición que se plantee en la tarde de hoy en la ley de cambio climático, ¿les parece bien? es más, allí dejaron por fuera y no sé por qué, porque a mí la señora de Naturgas me llamó ayer y me hizo saber de que habían quedado sin la opción con respecto al proyecto de ley, se habían metido todos los productores de combustible, menos a ellos, entonces vale la pena entrar a resolver eso y enseguida a resolver lo pertinente sobre lo que está pasando con el gas.

Bueno. Entonces, así las cosas, por la mesa se dispone que el senador Didier Lobo y el senador Jorge Londoño se encarguen de redactar la proposición que como Comisión Quinta vamos a presentar esta tarde, ¿están de acuerdo? por favor señora secretaria, hagámoslo por votación, para establecer la legitimidad de lo que estamos pidiendo.

- A propósito de la proposición, Interviene el senador Guillermo García Realpe: Manifestando que es una regulación específica para el GLP distribuido en cilindros.

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Sí, me parece muy bien, porque estamos...

- El senador Guillermo García Realpe: Sacando de la fórmula, es decir, estableciendo fórmula nacional y que se mantengan los subsidios donde hoy el GLP tiene subsidios, porque hay unos programas especiales...

- Al respecto, la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Senador, se adiciona, se amplía esa Comisión y usted junto con los dos compañeros antes citados, redactan esa proposición, ¿ok?

- El senador Guillermo García Realpe: Con eso con eso le ayudamos a Ecopetrol y al Ministerio de Minas. Para que puedan tomar las decisiones.

- Se concede a continuación, por parte de la presidencia de la comisión, el uso de la palabra al senador Jorge Enrique Robledo Castillo : Yo quiero dejar una constancia, porque es evidente que la actitud del ministro de Minas y del presidente de Ecopetrol, fue ocultarnos la información, ojalá eso se pudiera decir en la proposición, porque es el estilo que ha

asumido este gobierno, ¿no? Es que ni afirma ni niega lo que uno le dice, ese no puede ser el espíritu de un país democrático, porque entonces es engañar a la gente, con un silencio taimado, porque entonces uno hace una serie de afirmaciones, no se la refutan, no se la reconocen o nada, entonces queda en el aire y nadie sabe; entonces, a estas alturas no se sabe oficialmente qué es lo que pasa, porque ellos son los que dan la oficialidad, qué desvergüenza con la que se está gobernando a Colombia, cada vez peor este país. Gracias señora presidente.

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Entonces, sometemos a votación el núcleo central de la proposición, y a su vez quienes la redactan, son tres compañeros, y no personalicemos, vamos concretamente a respaldar la necesidad que tienen nuestro país de menos recursos, de este gas que tanto, que solamente ellos pueden necesitarlo y no otro, por eso, no la Colombia profunda, sino la Colombia alta, la que está en mejores condiciones, senador García Realpe, tiene que encontrar la solución, que nuestros hermanos del sur, de su tierra, y muchos otros de nuestra tierra, solamente tienen esa alternativa.

- Al respecto, la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Yo la tengo clara. Vamos a votar por la que yo hice para presentar esta tarde en la discusión de ley de cambio climático. Después viene la de usted, por eso no he cerrado la sesión. Por favor señora secretaria, el llamado a lista.

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, somete a consideración y votación la propuesta de llevar una proposición a la plenaria por parte de la Comisión.

- A continuación, la doctora Deley Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, procede con el llamado a lista y votaron los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

SENADORES	SÍ	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL	SI	
GÁLVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS	SI	
GARCIA BURGOS NORA MARIA	SI	
GARCIA REALPE GUILLERMO	SI	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	SI	
LONDONO LILLOA JORGE EDUARDO	SI	
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	SI	
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	SI	
TOTAL VOTOS	8	0

57

-La señora secretaria señala: Señora presidente, le informo que han votado ocho (8) honorables senadores, todos por el SÍ; cero (0) votos por el NO.

- Interviene nuevamente la presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Muchas gracias a todos los compañeros, y se... a los compañeros que se delegaron que tomen atenta nota para redactar de una manera muy precisa y clara, la introducción que se hace al artículo pertinente en este sentido.

Bueno, lo otro. El senador Didier Lobo ha hecho llegar a la mesa y lo anunció y lo explicó, otra proposición, que va más o menos encaminada a nutrir este debate y a complementar precisamente la proposición que acabamos de aprobar. Señora secretaria, por favor lea la proposición y así mismo haga el llamado a lista para terminar este debate.

- Al respecto, la doctora Deley Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, señala que son dos proposiciones radicadas y procede a leerlas: Si señora presidente, son dos proposiciones radicadas:

PROPOSICIÓN

Citar a debate de control político en la Comisión Quinta Constitucional Permanente para continuar la discusión sobre el aumento en el precio del servicio público domiciliario de GLP. Cítese al Ministro de Minas y Energía, al director de la CREG, al presidente de Ecopetrol y a la Superintendencia de Servicios Públicos.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 236 de la Ley 5ª del 92 y a lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución Política, requiérase en la misma sesión la presencia de los representantes legales de las empresas distribuidoras y productoras nacionales de GLP para que efectúen las declaraciones correspondientes.

Invítese a las entidades de control. Firman los senadores Jorge Eduardo Londoño y Didier Lobo Chinchilla.

Y la otra proposición radicada es:

58

cítase a debate de control político al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Enrique Zea Navarro, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público José Manuel Restrepo Abondano, al Presidente del Banco Agrario de Colombia Francisco José Mejía Sendoya, al Presidente de Fiduagraria Guillermo Javier Zapata y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Eduardo José González Angulo, con el fin de profundizar en la problemática de los atrasos en la ejecución del programa de Vivienda de Interés Social Rural, que al día de hoy, tiene pendientes por ejecutar subsidios otorgados desde la vigencia 2011 y aún no se entregan las viviendas a los beneficiarios a nivel nacional.

Están leídas señora presidente las proposiciones y procedo a llamar a lista.

- La secretaria de la Comisión procede a llamar lista para llevar a cabo la votación y votaron los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

SENADORES	SI	NO
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS	SI	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	SI	
GARCÍA REALPE GUILLERMO	SI	
LOBO CHINGHILLA DIDIER	SI	
LONDONO ULLOA JORGE EDUARDO	SI	
MARTÍNEZ ARISTIZABAL MARTÍZA	SI	
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	SI	
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	SI	
TOTAL VOTOS	8	0

La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, certifica: Señora presidente, le informo que el total de la votación es de ocho (8) senadores, todos votaron por el SI; cero (0) votos por el NO; han sido aprobadas las proposiciones.

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Muchas gracias señora secretaria. ¿Hay otro punto en el orden del día? ¿los anuncios de proyectos, por ejemplo?

- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión, afirma que en efecto falta el anuncio de proyectos y por instrucciones de la señora presidente, procede a su anuncio y señala: Por instrucciones de la señora presidente de la Comisión, se anuncia a los honorables

59

Secretaría General

LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

senadores que en la próxima sesión de esta Comisión, se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:

-Proyecto de ley número 227 de 2021 Senado - 083 de 2021 Cámara "por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de ley 051 de 2021 Senado "por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a información oportuna, clara, veraz y suficiente sobre los sistemas de producción de huevo y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de ley número 209 de 2021 Senado "por medio de la cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallina libres de Jaulas y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de ley número 171 de 2021 Senado - 362 de 2020 Cámara "por medio de la cual se protegen los ecosistemas de manglar y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de ley número 484 de 2021 Senado - 045 de 2020 Cámara "por medio del cual se establece la estrategia para la gestión integral de los residuos de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado de este producto".

-Proyecto de ley número 486 de 2021 Senado - 147 de 2020 Cámara "por medio de la cual se crea la Red Colombiana de Identificación Animal RCIA, la cédula animal y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de ley número 512 de 2021 Senado - 095 de 2020 Cámara "por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina, familiar, comunitaria y se dictan otras disposiciones".

-Proyecto de ley número 017 de 2021 Senado "por medio del cual se crean medidas para la promoción y reconocimiento del traspaso para el desarrollo de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria".

-Proyecto de ley número 018 de 2021 Senado "por medio del cual se fortalece la cadena productiva del fique y se promueve la especialización de la industria fiquera".

Han sido anunciados los proyectos señora presidente, para votar en la próxima sesión.

60

- La presidente de la Comisión, senadora Daira de Jesús Galvis Méndez da por terminada la sesión, pero antes les recuerda que el jueves 9 de diciembre se llevará a cabo audiencia pública Para socializar el proyecto de ley que trata de las famosas colillas contaminantes del ambiente; y el lunes, recuerda el senador Guillermo García Realpe, hay audiencia pública sobre el tema de macizo colombiano.

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
Presidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Vicepresidente


DELCEY HOYOS ABAD
Secretaria General